



INFORME TÉCNICO

FONADIN-DG-UP-PMP-INF-0048/25
FND/2025-01143

A : Lic. Wilmer Ariel Conde Michua
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO

[Signature]
Lic. Wilmer Ariel Conde Michua
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
FONADIN

DE Ing. Paola Padilla Medina
JEFE DE UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

[Signature]
Ing. Paola Alejandra Padilla Medina
JEFE DE UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
FONADIN

Ing. Gabriel Serrano López
JEFE DE UNIDAD TÉCNICA DE PROYECTOS

[Signature]
Ing. Gabriel Serrano López
JEFE DE UNIDAD TÉCNICA DE PROYECTOS
FONADIN

Ing. Fabiola Irala
JEFE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

[Signature]
Lic. Fabiola Irala Gonzalez
JEFE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA
FINANCIERA
FONADIN

Lic. Marcelo Requena
JEFE DE UNIDAD DE JURÍDICA

[Signature]
Abog. Luis Marcelo Requena Del Rio
RPA. 4270552LMRD
JEFE DE UNIDAD JURIDIC/
FONADIN

Lic. Humberto Lazcano
**RESPONSABLE DE DIFUSIÓN, VISIBILIDAD E IMAGEN
INSTITUCIONAL**

REF. : **INFORME RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL 2025**

FECHA : La Paz, 07 de abril de 2025

El presente informe tiene como objetivo cumplir con los procedimientos y normativas establecidas para garantizar la transparencia y comunicación de las acciones a ser realizadas en la gestión 2025. Para ello, se da cumplimiento a las instrucciones emitidas por la Dirección mediante los instructivos FONADIN-DG-UP-INST-001/25, FONADIN-DG-UP-INST-004/25, FONADIN-DG-UP-INST-005/25 y FONADIN-DG-UP-INST-006/25, que disponen lo siguiente:

- La conformación del Equipo de Coordinación Institucional para la Rendición Pública de Cuentas Final – Gestión 2024.
- La solicitud y remisión de información para el registro en el SITPRECO de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial – Gestión 2025.
- La remisión de información para la Rendición Pública de Cuentas Inicial – Gestión 2025.



“2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA”





1 INTRODUCCIÓN

La Constitución Política del Estado establece el derecho a la información como un derecho civil fundamental, garantizando su acceso, interpretación, análisis y comunicación libre, tanto de manera individual como colectiva. Este derecho está consagrado en el artículo 21, numeral 6, de la Constitución.

El Estado Boliviano declara y reconoce constitucionalmente entre los principios ético-morales de la sociedad plural, la tríada del ama qhilla, ama llulla y ama suwa (no seas flojo, no seas mentiroso, no seas ladrón), juntamente con los valores en que se sustenta el nuevo Estado, incluyendo expresamente en la declaración constitucional la transparencia, para vivir bien, que se hallan detallados en el Art. 8 de la Constitución Política del Estado.

En este marco, la Ley N° 341 de Participación y Control Social dispone en su artículo 37 que todos los órganos del Estado Plurinacional deben realizar la rendición pública de cuentas al menos dos veces al año. El numeral 1, parágrafo II del artículo 4 de la misma ley establece que la transparencia implica "...el manejo honesto y adecuado de los recursos públicos, así como la facilitación de información" de manera veraz, oportuna, comprensible y confiable. Esta obligación se extiende tanto a los órganos del Estado como a las entidades privadas que administran recursos fiscales o naturales.

La Resolución Ministerial N° 027/2022 emitida el 16 de marzo de 2022 por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, aprueba el Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas, mismo que dispone el plazo para realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a ser remitidos al Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

En cumplimiento del artículo 235, numeral 4, de la Constitución, que obliga a los servidores públicos a rendir cuentas sobre su gestión económica, política, técnica y administrativa, el Fondo Nacional de Desarrollo Integral (FONADIN) presenta su Informe de Rendición Pública de Cuentas Final correspondiente a la gestión fiscal 2024. Este proceso permite a la sociedad civil organizada ejercer el Control Social sobre la gestión pública.

Desde la gestión 2022, se ha implementado el Sistema de Información de Transparencia, Prevención y Lucha Contra la Corrupción (SITPRECO), una herramienta clave para optimizar la rendición pública de cuentas. Este sistema facilita el registro y sistematización de la información, permitiendo a las unidades de transparencia gestionar los datos presentados en los actos de rendición de cuentas de manera eficiente.

En este contexto, el FONADIN pone a disposición de la ciudadanía, actores sociales y organizaciones de la sociedad civil información relevante para su conocimiento y seguimiento. Así, a través de su Informe de Rendición Pública de Cuentas inicial – Gestión 2025, con un reporte detallado sobre la ejecución de actividades técnicas y financieras al 31 de marzo de 2025. El objetivo es informar a la sociedad civil sobre las políticas y acciones a ser implementadas, así como recibir sugerencias que contribuyan a fortalecer la transparencia institucional y mejorar la gestión pública.



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"





2 OBJETIVOS DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Presentar la **Rendición Pública de Cuentas Inicial** del Fondo Nacional de Desarrollo Integral (FONADIN) correspondiente a la gestión 2025, con el propósito de informar a la población sobre las acciones ejecutadas durante el periodo.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Presentar y difundir el informe a través de la página web institucional (<https://fonadin.gob.bo/>), así como comunicar formalmente los resultados a los beneficiarios, actores sociales, entidades estatales y organizaciones con las que el FONADIN mantiene mayor vínculo.

Establecer que el FONADIN en cumplimiento a normativa nacional vigente y los estándares de transparencia, busca:

- Una cultura de **cero tolerancia a la corrupción**.
- Una gestión pública **transparente y libre de corrupción**.
- Un **diálogo social propositivo**, basado en la transparencia, el acceso a la información, la participación y el control social.
- Desarrollar y fortalecer canales comunicacionales, tecnológicos e informáticos que permitan a la ciudadanía y organizaciones sociales conocer los procesos y resultados de la gestión pública.
- Promover diversas formas de **participación ciudadana** y fortalecer el **Control Social** como un derecho y una responsabilidad.
- Potenciar la capacidad de la sociedad civil organizada en tareas de **control, vigilancia, supervisión y fiscalización**.
- Asegurar que toda persona pueda ejercer su derecho de acceso a la información pública mediante consultas libres y la disponibilidad de datos generados por la gestión.
- Impulsar y coadyuvar con la transparencia en las actividades estatales y la construcción colectiva de políticas públicas.
- Fomentar la responsabilidad de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.
- Contribuir al seguimiento y socialización de las directrices de planificación en la gestión pública.
- Fortalecer la confianza en las entidades públicas.
- Consolidar la gobernabilidad y la democracia participativa.

3 MARCO LEGAL

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia en su artículo 405 establece "El desarrollo rural integral sustentable es parte fundamental de las políticas económicas del Estado, que priorizará sus acciones para el fomento de todos los emprendimientos económicos comunitarios y del conjunto de los actores rurales, con énfasis en la seguridad y en la soberanía alimentaria,..."; asimismo, el artículo 406 "El Estado garantizará el desarrollo rural integral



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"





sustentable por medio de políticas, planes, programas y proyectos integrales de fomento a la producción agropecuaria, artesanal, forestal y al turismo, con el objetivo de obtener el mejor aprovechamiento, transformación, industrialización y comercialización de los recursos naturales renovables”.

La Ley 144 “Revolución Productiva Comunitaria y Agropecuaria”, en su Artículo 12, establece entre sus políticas: el fortalecimiento de la base productiva, la conservación de áreas para la producción, el fomento de la producción, la promoción del consumo nacional, la investigación, innovación y saberes ancestrales y los servicios de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria, entre otros. La misma norma en su artículo 16, establece que se fomentara un mejor y mayor rendimiento de la producción en el marco de la economía plural, a la producción tradicional, orgánica, ecológica, agropecuaria y forestal con destino al consumo interno que permita alcanzar la soberanía alimentaria, así como la generación de excedentes, en el marco de los saberes, prácticas locales e innovación tecnológica en base a las formas de producción familiar, comunitaria, asociativa y cooperativa.

4 MARCO INSTITUCIONAL

4.1 Marco Legal de la Entidad

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), tiene entre sus principales objetivos “Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria con enfoque de sustitución de importaciones”; “Consolidar procesos de desarrollo integral sostenible en zonas productivas de hoja de coca, además de su revalorización, industrialización y comercialización”. Al mismo tiempo, el Decreto Supremo 4857 promulgado el 6 de enero del año 2023, establece la estructura organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, las atribuciones de las Ministras y Ministros, y define los principios y valores que deben conducir a las servidoras y servidores públicos, de conformidad a lo establecido en la Constitución Política del Estado.

El Fondo Nacional de Desarrollo Integral (FONADIN) se instituye mediante Ley N° 906 “Ley General de la Coca” del 08 de marzo de 2017, en sustitución del Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo (FONADAL), bajo dependencia del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. Su naturaleza jurídica, finalidades, funciones y organización es reglamentada mediante Decreto Supremo N° 3204 de 07 de junio de 2017.

Las funciones del Fondo Nacional de Desarrollo Integral (FONADIN), se orientan en la administración, ejecución seguimiento y evaluación de proyectos, contando para ello con una estructura organizacional acorde a sus objetivos institucionales, atribuciones y funciones reconocidas en la Ley del Presupuesto General del Estado “Ley Financiera” por medio de la asignación de recursos de cada gestión para realizar transferencias de capital y público-privadas, bajo reglamentación específica.

El FONADIN tiene por finalidad fomentar el desarrollo integral sustentable, promoviendo el desarrollo productivo, el fortalecimiento de los sistemas de educación, salud, saneamiento



“2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA”





básico y articulación territorial, con enfoque de género generacional, resiliencia al cambio climático y con énfasis en la seguridad alimentaria que permitan mejorar las condiciones productivas y económicas de las familias hacia la satisfacción de sus necesidades.

Las funciones del FONADIN, con base a su decreto de creación son:

- *Promover el desarrollo integral sustentable, a través de la ejecución y/o financiamiento de planes, programas, proyectos y actividades en las zonas de intervención;*
- *Promover la ínter e intra sectorialidad a través de la articulación y coordinación entre instituciones públicas y privadas, a nivel nacional e internacional;*
- *Apoyar y fortalecer a las organizaciones sociales y productivas legalmente constituidas a través de la implementación planes, programas, proyectos y actividades en las zonas de intervención;*
- *Promover la transparencia y el desarrollo de mecanismos de participación y control social comunitario en todos los planes, programas, proyectos y actividades;*
- *Apoyar la transformación de productos resultantes del desarrollo integral sustentable en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y las instancias competentes;*
- *Elaborar propuestas de estrategias, planes, programas, proyectos y actividades para el desarrollo integral sustentable, prioritariamente en los rubros potenciales de las zonas de intervención;*
- *Otras funciones que permitan el cumplimiento de las obligaciones adquiridas y mandatos emitidos por la Máxima Autoridad Ejecutiva del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.*

4.2 Misión

El FONADIN es una institución pública desconcentrada del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, que promueve procesos de Desarrollo Rural Integral Sostenible en las zonas de producción de coca y zonas de emigración hacia áreas de producción de coca, mediante financiamiento y ejecución de programas, proyectos y actividades, destinadas a mejorar la calidad de vida de las familias beneficiarias, a través del fortalecimiento a la seguridad alimentaria, el desarrollo productivo, el desarrollo de la infraestructura social y la diversificación productiva con el involucramiento de las familias y comunidades locales.

4.3 Visión

El FONADIN es líder en viabilizar financiamiento y ejecutar programas, proyectos y actividades de desarrollo integral participativos y sostenible, en zonas de producción de coca y zonas de emigración hacia áreas de producción de coca, en el marco de la normativa vigente y articulada a la Agenda Patriótica 2025 del Estado Plurinacional de Bolivia.

4.4 Objetivos

El Fondo Nacional de Desarrollo Integral (FONADIN) está alineado con la Estrategia de Desarrollo Integral Sustentable con Coca (EDISC) 2021-2025, cuyo objetivo principal es

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"





"Contribuir al desarrollo social, productivo y ambiental en las zonas de intervención para lograr un desarrollo integral y sustentable con coca, bajo un enfoque de género y generacional, priorizando la revalorización y el control de la producción y comercialización de la hoja de coca." La EDISC se estructura en cuatro ejes estratégicos, que orientan la planificación y ejecución de acciones para el desarrollo sustentable en las regiones productoras de coca:

- ✓ **Revalorizar y controlar la producción y comercialización de la hoja de coca:** Promover las cualidades de la hoja de coca en su estado natural, la investigación e industrialización, el fomento e incentivo a la recuperación y promoción de la hoja de coca, bajo **buenas prácticas agrícolas y producción orgánica**, rescatando las prácticas ancestrales, originarias y culturales de los pueblos; el fortalecimiento al control social comunitario, control de la producción y comercialización de la coca y las capacidades institucionales del **Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral (VCDI)** como entidad responsable de la implementación de esta política.
- ✓ **Desarrollar el potencial y capacidades productivas agropecuarias:** fortalecer, el desarrollo productivo de los cultivos de relevancia económica local y potenciales, facilitar el acceso a los servicios financieros y seguros, consolidación de mercados nacionales e internacionales, mejorar las capacidades organizacionales y/o institucionales para identificar y proponer soluciones respecto a las cadenas de valor, mejorar la infraestructura y equipamiento de apoyo a la producción, además, el apoyo a la población emigrante de zonas de riesgo de expansión.
- ✓ **Fortalecer el capital humano de la población en las regiones productoras de coca, mediante el mejoramiento y cobertura de servicios básicos y educacionales con equidad de género:** fortalecimiento del desarrollo humano integral de la población del área de intervención, potenciando sus capacidades organizativas, para generar soluciones a problemas comunes, específicamente en lo que respecta al incremento de cobertura de servicios básicos y sobre todo educacionales orientados a fortalecer los procesos de formación básica y/o técnica de los productores, la certificación de competencias en diferentes especialidades con enfoque de género y generacional mediante alianzas estratégicas con actores públicos y privados
- ✓ **Fortalecer la gestión integrada de recursos naturales (suelo, agua, aire y vegetación) para el manejo y aprovechamiento sostenible del medio ambiente:** Contribuir al manejo integral de microcuencas, de residuos sólidos y líquidos, fortalecer a los municipios en gestión de riesgos y adaptación al cambio climático, desarrollar acciones para la recuperación y manejo sostenible de suelos y fortalecer las capacidades para el uso racional de plaguicidas y fertilizantes químicos en los rubros priorizados de la EDISC.

4.5 Estructura Organizacional

El FONADIN, está organizado en unidades interrelacionadas entre sí, a través de canales de comunicación, instancia de coordinación interna y procesos establecidos para el cumplimiento de los objetivos institucionales en coordinación con otras instancias del Ministerio de Desarrollo

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"





Rural y Tierras (MDRyT). En la figura N° 4, describe la estructura organizacional actual del FONADIN

Figura 1 Estructura Organizacional Fondo Nacional de Desarrollo Integral



Fuente: Elaboración propia, FONADIN 2025

Como se observa en la figura, la estructura principal constituye un Director General Ejecutivo, personal para el área de comunicación y visibilidad y cuatro unidades: Unidad de Proyectos, Planificación, Administrativa Financiera y Jurídica; según lo establecido en el artículo 6 del Decreto Supremo N° 3204 de 7 de junio del 2017, mismo que especifica en su parágrafo I "...El Director General del FONADIN se constituye en el nivel ejecutivo, será designado por la Ministra(o) de Desarrollo Rural y Tierras mediante Resolución Ministerial"

4.6 Recursos Humanos

La institución está conformada íntegramente por personal con contratos eventuales y consultores individuales de línea, sin contar con funcionarios de planta ni personal con ítem. A continuación, en el cuadro 1 se detalla la composición del equipo de trabajo por tipo de consultoría que se desarrollara en la gestión 2025; asimismo en el cuadro 2 el área de trabajo del personal contratado

Cuadro 1 Cantidad de Personal, Gestión 2025

TIPO DE PERSONAL	CANTIDAD
Personal de Planta	0
Personal Contrato Eventual	43
Personal Consultor Individual de Línea	56
Personal Consultor Individual por Producto	3
TOTAL	102

Fuente: Elaboración propia con base reporte RR.HH., FONADIN 2025



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



**Cuadro 2 Lugar de Trabajo Personal 2025**

LUGAR DE TRABAJO	Consultores Individuales de Línea			EVENTUALES	TOTAL
	PROYECTO PIÑA	PROYECTO BANANO	FONADIN ACT 114		
La Paz	3	5	9	32	49
Yungas de La Paz	3	5	0	0	8
Cochabamba	0	0	0	3	3
Trópico de Cochabamba	12	23	0	4	39
TOTAL	18	33	9	41	99

Fuente: Elaboración propia con base reporte RR.HH., FONADIN 2025, corte 31/03/2025

En el cuadro 3 se muestra la distribución de personal según categoría de cargo, cabe destacar que los Jefes de Unidad del FONADIN tienen una equivalencia al nivel de **Responsable III - Profesional 1**, dentro de la categoría operativa, por tal motivo se les da un nivel intermedio ente ejecutivo y operativo.

Cuadro 3 Categoría de Cargos

CATEGORÍA	FONADIN
Ejecutivo	1
Operativo – Superior	4
Operativo	94
TOTAL	99

Fuente: Elaboración propia con base reporte RR.HH., FONADIN 2025

En la gestión 2025 se ha incorporado personal, necesario para el eficaz y eficiente logro de los objetivos de la entidad, como es evidente en los cuadros anteriores, los programas de Piña y Banano requerían personal bajo la modalidad de Consultores de Línea, técnicos operativos para trabajo de campo, extensionistas, en las áreas de intervención de los Yungas de La Paz, y el Trópico de Cochabamba.

5 ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL

Los programas y proyectos de inversión pública administrados por FONADIN están en relación directa con la Agenda Patriótica, coadyuvando al cumplimiento del pilar 6 "Soberanía productiva con diversificación", así como al Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones" (PDES). En el siguiente cuadro se puede observar la articulación de los objetivos institucionales a la política nacional.



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"





Cuadro 4 Articulación a los Planes, Políticas Nacional

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL – PDES 2021- 2025				PSDI		PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2021- 2025		ARTICULACIÓN FUNCIONAL			ACCIÓN A CORTO PLAZO		
E	M	R	A	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	POLÍTICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO / ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	LÍNEAS DE ACCIÓN	ENTIDAD	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	UNIDAD EJECUTORA	COD.	DESCRIPCIÓN
3	3.1	3.1.1	3.1.1.1	Apoyar al sector productivo fortaleciendo los procesos de innovación tecnológica, manejo fitosanitario, asistencia técnica, producción agrícola, post cosecha y comercialización principalmente de productos que sustituyan su importación	4. Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad Alimentaria con Soberanía. (incluye producción orgánica y agricultura familiar).	4.1. Desarrollar capacidades productivas a nivel de productores agropecuarios, pesqueros y forestales, priorizando la producción campesina, comunitaria y familiar, incrementado su producción. Orientado a mejorar la competitividad para la seguridad alimentaria con soberanía, de las familias dedicadas a actividades agropecuarias, pesqueras y forestales	3. Consolidar procesos de desarrollo integral sostenible en las zonas productoras de hoja de coca, además de su revalorización, industrialización y comercialización.	3.1.- Desarrollo productivo integral sustentable en zonas productoras de coca	047	36.FONADIN	35.FONADIN	3.1.2	Fortalecer procesos de desarrollo integral en áreas productoras de coca
												3.1.4	Fortalecer la producción y comercialización en el mercado interno y de exportación del cultivo de piña
												3.1.3	Fortalecer la producción y comercialización en el mercado interno y de exportación de los cultivos de banano y plátano.

“2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA”





El siguiente cuadro presenta la articulación institucional de las acciones, proyectos y actividades impulsadas por el FONADIN, alineadas con las políticas nacionales de planificación establecidas en la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES).

Cuadro 5 Articulación con la Agenda Patriótica 2025 y el PDES 2021-2025

PILAR AGENDA PATRIÓTICA 2025	EJE ESTRATÉGICO PDES 2021-2025	META PDES 2021-2025	RESULTADO	ACCIÓN
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la Formación de un Ser Humano Integral.	Eje 5: Educación, Investigación, Ciencia y Tecnología para el Fortalecimiento y Capacidades y Potencialidades Productivas.	5.1. Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.	5.1.1 Se ha promovido el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes en el Sistema educativo plurinacional.	5.1.1.1 Ampliar y mejorar la oferta educativa en el Sistema Educativo Plurinacional.
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación	Eje 3: Seguridad alimentaria con soberanía, promoción de exportaciones con valor agregado y desarrollo turístico	3.1. Fomentar polos de desarrollo productivo de acuerdo con las capacidades y potencialidades de cada región con miras a la Industrialización con Sustitución de Importaciones en base al ordenamiento territorial y uso de suelos, garantizando la seguridad alimentaria con soberanía.	3.1.1. Se ha consolidado la seguridad alimentaria con soberanía en productos alimenticios estratégicos que sustituyan importaciones.	3.1.1.1. Apoyar al sector Productivo fortaleciendo los procesos de innovación tecnológica, manejo fitosanitario, asistencia técnica, producción agrícola, post cosecha y comercialización principalmente de productos que sustituyan su importación.
			3.1.5. Se ha desarrollado el centro de industrialización del sector piscícola.	3.1.5.1. Implementar la industria piscícola para el mejoramiento y aumento de la producción piscícola nacional.
		3.3. Impulsar la integración nacional e internacional para fortalecer los centros productivos con sistemas de transporte carretero, aéreo, férreo, fluvial y urbano	3.1.8. Se ha promovido las capacidades y potencialidades productivas de los pueblos indígenas originarios campesinos, orientado a asegurar su soberanía alimentaria	3.1.8.1. Promover las capacidades y potencialidades productivas, bajo manejo integral de cuencas (agua), aire, suelos, recursos forestales, flora, fauna, gestión de riesgos y adaptación al cambio climático a partir de la formulación de un plan con enfoque de gestión integral de sus territorios.
			3.3.1. Se ha dotado de mayor infraestructura vial construida y rehabilitada, para mejorar la transitabilidad de la población, las actividades productivas y logística.	3.3.1.2 Construir puentes y accesos de la Red Vial Fundamental.

Fuente: Unidad de Planificación/FONADIN – En base Agenda Patriótica 2025 y PDES 2021-2025



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



**6 DESARROLLO DE LA GESTIÓN**

El Fondo Nacional de Desarrollo Integral (FONADIN) lleva a cabo el seguimiento y/o la implementación de los programas detallados en el siguiente cuadro, de acuerdo con las responsabilidades conferidas en los convenios de financiación y/o resoluciones ministeriales.

Cuadro 6 Programas del FONADIN

c	NOMBRE	OBJETIVO	ESTADO	MONTO
1	ESTRATEGIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN ZONAS DE EMIGRACIÓN 2016-2022 (ESAME)	Contribuir a la reducción de la pobreza y la inseguridad alimentaria en los municipios definidos como migratorios de mano de obra, apuntando a disminuir los flujos de emigración hacia los municipios productores de coca.	CONCLUIDO Vigencia 05/07/2016 al 05/17/2022	27 MM – EUR (APS-UE ¹)
2	ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE CON COCA (EDISC 2021-2025)	Mejorar las condiciones socio económicas de la población de las zonas de producción de hoja de coca, a través del apoyo a la Estrategia EDISC 2021-2025	EN EJECUCIÓN Vigencia 06/12/2021 al 06/12/2027	20 MM – EUR (APS-UE)
3	MEJORA DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BANANO Y PLÁTANO EN EL TRÓPICO DE COCHABAMBA Y LOS YUNGAS DE LA PAZ	Fortalecer el potencial productivo del banano y plátano, mejorando los sistemas de producción primaria, cosecha y post cosecha, orientados al mercado interno y de exportación, en el Trópico de Cochabamba y los Yungas de La Paz FONADIN actúa como Coordinador del Programa y reportando los proyectos en el marco del programa del FONADIN, INIAF y SENASAG.	EN EJECUCIÓN Vigencia 2021 – 2025	Bs137.823.595,00 (TGN)
4	FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PIÑA PARA EL MERCADO INTERNO Y EXTERNO EN EL TRÓPICO DE COCHABAMBA Y YUNGAS DE LA PAZ	Fortalecer la producción, cosecha y postcosecha del cultivo de piña en la región del Trópico de Cochabamba y Yungas de la paz, orientada al mercado interno y externo. FONADIN actúa Coordinador del Programa y reportando los proyectos en el marco del programa del FONADIN, INIAF y SENASAG.	EN EJECUCIÓN Vigencia 2021 - 2025	Bs60.368.520 (TGN)

Fuente: Elaboración propia, con base a los documentos de Programa, FONADIN, 2025



¹ APOYO PRESUPUESTARIO SECTORIAL – CONVENIO CON LA UNIÓN EUROPEA

“2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA”





6.1 Estrategia de Seguridad Alimentaria en Zonas de Emigración 2016-2022 (ESAME).

La estrategia fue una iniciativa implementada en Bolivia con el objetivo de abordar la inseguridad alimentaria en regiones afectadas por altos índices de emigración. Estas áreas, a menudo rurales, enfrentan desafíos significativos debido a la disminución de la población activa, lo que impacta negativamente en la producción agrícola y, por ende, en la disponibilidad de alimentos.

OBJETIVOS PRINCIPALES:

- a) **Fortalecimiento de la Producción Local:** Impulsar prácticas agrícolas sostenibles que permitan a las comunidades locales aumentar su producción de alimentos, garantizando así su autosuficiencia y reduciendo la dependencia de importaciones.
- b) **Diversificación de Cultivos:** Promover la siembra de una variedad de cultivos nutritivos para mejorar la dieta de las familias y prevenir la malnutrición.
- c) **Capacitación y Asistencia Técnica:** Brindar formación a los agricultores en técnicas modernas de cultivo, manejo de suelos y conservación de recursos naturales, adaptadas a las condiciones locales.
- d) **Desarrollo de Infraestructura:** Mejorar las infraestructuras de almacenamiento y distribución de alimentos para reducir pérdidas postcosecha y asegurar que los productos lleguen de manera eficiente a los mercados locales.
- e) **Fomento de Mercados Locales:** Establecer y fortalecer mercados locales que faciliten la comercialización de los productos agrícolas de las comunidades, asegurando precios justos para los productores.

La Estrategia de Seguridad Alimentaria en el Marco de la Economía (ESAME) concluyó en 2022; sin embargo, sus principios y lecciones aprendidas siguen influyendo en las políticas actuales de seguridad alimentaria y desarrollo rural en Bolivia. Esta estrategia se consolidó como un modelo de referencia para enfrentar los desafíos alimentarios en contextos marcados por la migración, además de sentar bases sólidas para futuras intervenciones orientadas a la resiliencia y sostenibilidad del sector agroalimentario en el país.

Como resultado de la ESAME, el Fondo Nacional de Desarrollo Integral (FONADIN) ha ejecutado un total de 162 proyectos, de los cuales 106 ya han sido concluidos, mientras que 6 continúan en ejecución en el Departamento de Cochabamba, a la espera del último desembolso que corresponde a las últimas planillas ya sea a la supervisión y/o asistencia técnica.

Durante la presente gestión, es fundamental dar continuidad al proceso de cierre de los proyectos implementados en el marco de la ESAME. Para ello, el trabajo coordinado con las Entidades Territoriales Autónomas (ETA) resulta indispensable, ya que permitirá concluir la documentación requerida y cerrar formalmente todos los proyectos financiados



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"





mediante el Apoyo Presupuestario Sectorial. Asimismo, con la finalidad de realizar el cierre correspondiente se tiene pendiente la gestión de inscripción de Bs 1.172.049,85, de un total de 6 proyectos, el detalle se encuentra en el siguiente cuadro.

Cuadro 7 Proyectos en Gestión de transferencia

Nº	MUNICIPIO	PROYECTO	PRESUPUESTO (Bs)		EJECUCIÓN ACUMULADA	SALDO	MONTO EJECUTADO Y DEVUELTO POR ERROR	INSCRIBIR 2025
			CONVENIO	CONTRATO				
1	Tacopaya	Construcción del Puente Vehicular Llallaqua	1.054.174,86	1.010.006,92	774.167,58	280.007,28	-	235.839,34
2	Bolívar	Construcción del Puente Vehicular Portumayu	1.142.184,98	1.135.257,75	668.528,18	473.656,80	-	466.729,57
3	Alalay	Construcción de dos puentes vehiculares en las comunidades Sach'a Loma y Qoturi	1.057.371,67	1.056.220,95	1.005.489,21	51.882,46	-	50.731,74
4	Tapacarí	Construcción del Puente Vehicular Serenata	983.370,03	982.179,05	786.473,44	196.896,59	-	195.705,61
5	Arque	Construcción del Sistema de Riego Caramarca	1.499.769,72	1.475.218,22	1.282.269,78	217.499,94	-	192.948,44
6	Tarata	Construcción del Sistema de Riego Comunidad Cotani	782.087,21	779.766,22	744.843,21	37.244,00	4.827,86	30.095,15
TOTAL (Bs)			6.518.958	6.438.649	5.261.771	1.257.187	4.828	1.172.049,85

6.2 Estrategia de Desarrollo Integral Sustentable con Coca (EDISC) 2021-2025

La EDISC tiene como objetivo principal "Contribuir al Desarrollo Social, Productivo y Medio Ambiente en las zonas de intervención para lograr el Desarrollo Integral y Sustentable con Coca bajo un enfoque de género/generacional, priorizando la revalorización, el control a la producción y comercialización de la hoja de coca".

La EDISC se articula en cuatro ejes estratégicos:

- ✓ **Revalorizar y controlar la producción y comercialización de la hoja de coca:** Promover las cualidades de la hoja de coca en su estado natural, la investigación e industrialización, el fomento e incentivo a la recuperación y promoción de la hoja de coca, bajo buenas prácticas agrícolas y producción orgánica, rescatando las prácticas ancestrales, originarias y culturales de los pueblos; el fortalecimiento al control social comunitario, control de la producción y comercialización de la coca y las capacidades institucionales del VCDI como ejecutor central de la política.
- ✓ **Desarrollar el potencial y capacidades productivas agropecuarias:** fortalecer, el desarrollo productivo de los cultivos de relevancia económica local y potenciales,



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"





facilitar el acceso a los servicios financieros y seguros, consolidación de mercados nacionales e internacionales, mejorar las capacidades organizacionales y/o institucionales para identificar y proponer soluciones respecto a las cadenas de valor, mejorar la infraestructura y equipamiento de apoyo a la producción, además, el apoyo a la población emigrante de zonas de riesgo de expansión.

- ✓ **Fortalecer el capital humano de la población en las regiones productoras de coca, mediante el mejoramiento y cobertura de servicios básicos y educacionales con equidad de género:** fortalecimiento del desarrollo humano integral de la población del área de intervención, potenciando sus capacidades organizativas, para generar soluciones a problemas comunes, específicamente en lo que respecta al incremento de cobertura de servicios básicos y sobre todo educacionales orientados a fortalecer los procesos de formación básica y/o técnica de los productores, la certificación de competencias en diferentes especialidades con enfoque de género y generacional mediante alianzas estratégicas con actores públicos y privados
- ✓ **Fortalecer la gestión integrada de recursos naturales (suelo, agua, aire y vegetación) para el manejo y aprovechamiento sostenible del medio ambiente:** Contribuir al manejo integral de microcuencas, de residuos sólidos y líquidos, fortalecer a los municipios en gestión de riesgos y adaptación al cambio climático, desarrollar acciones para la recuperación y manejo sostenible de suelos y fortalecer las capacidades para el uso racional de plaguicidas y fertilizantes químicos en los rubros priorizados de la EDISC.

La estrategia busca revalorizar la coca, así como su control y fiscalización, impulsar el desarrollo social, productivo y medio ambiente. El apoyo de la Unión Europea a través del Convenio de Financiación N° DCI/ALA/2020/038-966 es fundamental para contribuir en la implementación exitosa de la EDISC, en el mismo se establecen los procesos y las condiciones de desembolso.

En el siguiente mapa se presentan las principales áreas de intervención, enfocadas principalmente en las zonas de producción originaria, ancestral con y sin registro de catastro, así como las zonas de riesgo de expansión

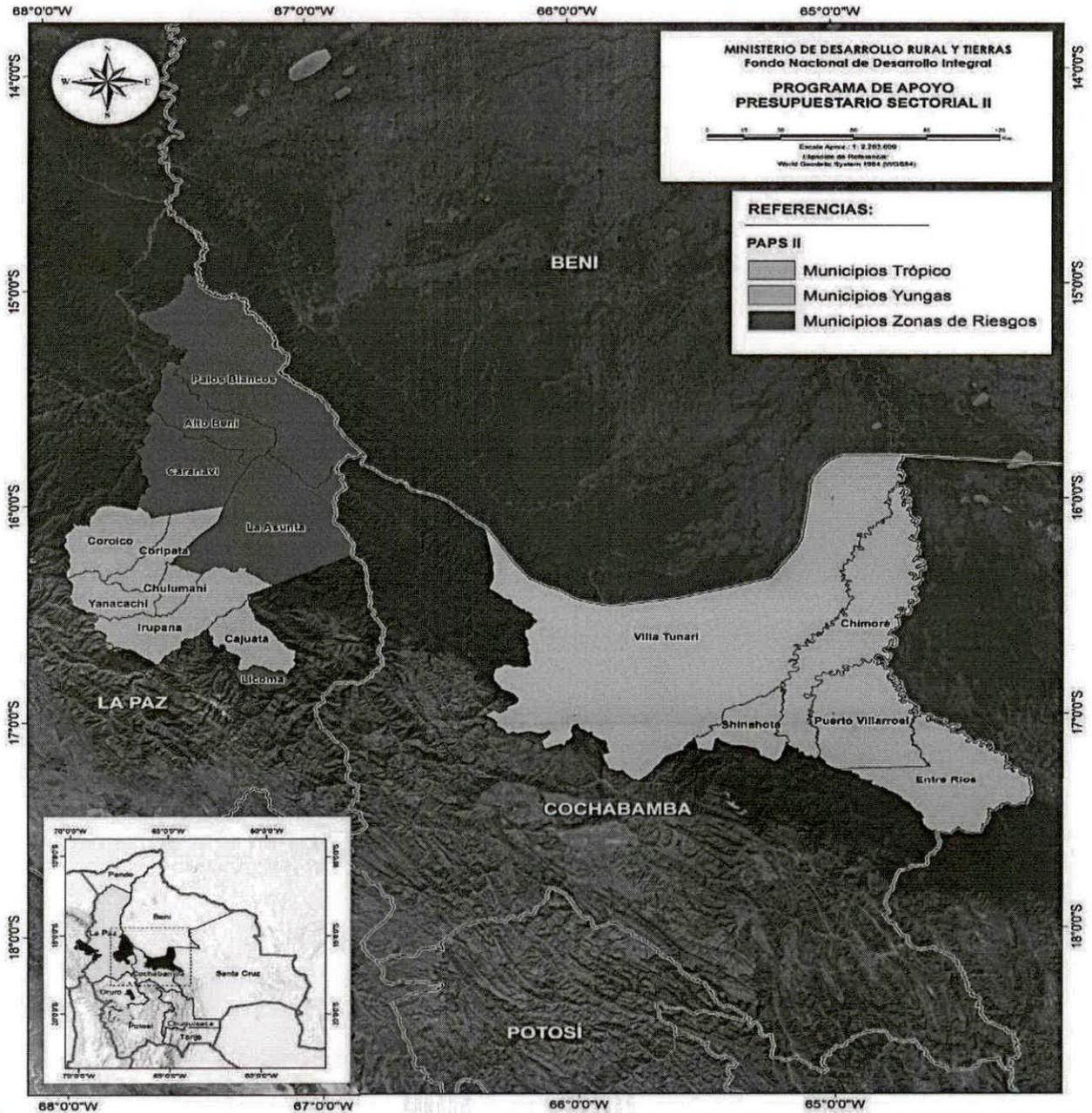


"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"





Mapa 1 Principales zonas de Intervención – PAPS III



Fuente: elaboración Propia, FONADIN 2025

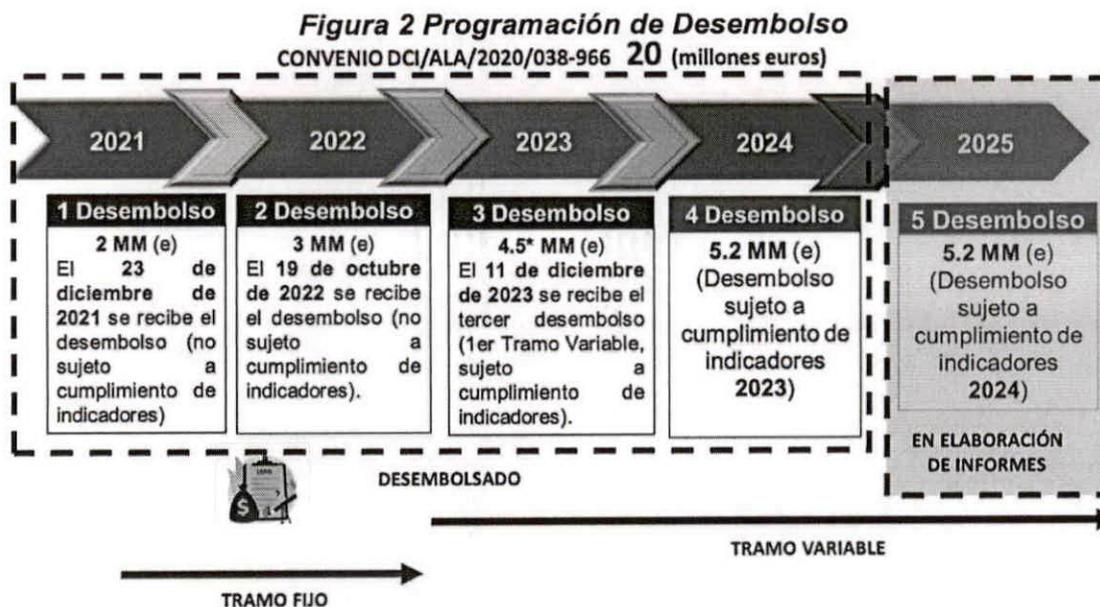


"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"





Hasta la fecha, se han presentado los informes requeridos para el desembolso de los tramos fijos (desembolsos 1 y 2) y de los tramos variables 1 y 2 (desembolsos 3 y 4), cumpliendo con las condiciones establecidas en el Convenio de Financiación N° DCI/ALA/2020/038-966, habiendo sido todos desembolsados por la UE. Estos desembolsos reflejan el avance en la implementación de la Estrategia de Desarrollo Integral Sustentable con Coca (EDISC) y el cumplimiento de los indicadores acordados. En la siguiente figura se presenta un resumen detallado de los desembolsos



*100.000 Euros, no desembolsados por incumplimiento de un indicador

Fuente: Elaboración propia, con base a los documentos de Programa, FONADIN, 2025

Como se observa en la figura anterior, para la gestión 2025, se debe realizar las gestiones a través de los informes y reportes a la unión europea para el desembolso de 5.200.000 EUR (Cinco millones doscientos mil euros). A continuación, se presenta un resumen las metas que deben alcanzarse por indicador

Cuadro 8 Reporte de Cumplimiento de Indicadores

N°	INDICADOR	UNIDAD	META
1	Incremento porcentual del registro del volumen de hoja de coca destinada para la comercialización, desde los mercados autorizados hacia el interior del país	%	11
2	Número de puestos de control fortalecidos con equipamiento, infraestructura y/o recursos humanos para el mejoramiento de los procesos de control al transporte, circulación y comercialización de la hoja de coca a nivel nacional	Número de puestos de control	13
3	Número de comunidades y sindicatos que aplican el control social comunitario de la superficie de cultivos de coca	Número de comunidades	75



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"





Nº	INDICADOR	UNIDAD	META
4	Acciones de obras de impacto inmediato (OII) implementadas (productivo, infraestructura y/o equipamiento productivo) en centrales y/o comunidades/sindicatos que aplican el control social comunitario	Número de acciones	30
5	Superficie mensurada de la producción excedentaria de la hoja de coca	ha	6000
6	Incremento de los volúmenes de producción agrícola y pecuaria de relevancia económica y potencial.	Numero de rubros cumplidos	4
7	Número de proyectos que apoyan el incremento de volumen de producción sostenible y comercialización agrícola y pecuaria sostenible de relevancia económica y potencial, con enfoque de género.	Número de Proyectos	50
8	Incremento del volumen de comercialización a nivel nacional e internacional de cultivos de relevancia económica y potencial	%	8
9	Número de asociaciones de productores que acceden a servicios financieros	Numero de Asociaciones	25
10	Número de proyectos a acceso a servicios básicos y educación con equidad de género	Número de Proyectos	22

Fuente: Elaboración propia, con base al reporte 2024, FONADIN 2025

A la fecha, con recursos provenientes del Apoyo Presupuestario Sectorial (APS), se cuenta con un total de 155 proyectos, distribuidos de la siguiente manera:

- 92 proyectos concluidos
- 14 proyectos en ejecución de continuidad
- 48 proyectos en proceso de inicio, de los cuales:
 - 41 cuentan con registro en SISIN WEB
 - 5 han sido aprobados con la ficha presidencial
 - 2 en revisión para ficha presidencial²
- 1 En proceso delegado con convenio de cofinanciamiento con YPFB

De los 48 proyectos aprobados, 25 son de ejecución directa y 16 de ejecución delegada y 5 están en proceso de firma de convenio, que de igual manera serán delegados para la ejecución de los GAM y 2 fueron observados para su complementación y/o aclaración. En los cuadros siguientes se presenta el detalle de los proyectos

6.2.1 Proyectos de ejecución directa

Son proyectos que serán ejecutados directamente por el Fondo Nacional de Desarrollo Integral (FONADIN), para lo cual los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM) deben realizar la transferencia de su contraparte financiera, en cumplimiento del convenio suscrito y las normativas vigentes. En total, 25 proyectos serán implementados por el FONADIN, beneficiando a 2.368 familias de las regiones del norte de La Paz, el Trópico de Cochabamba y los Yungas de La Paz. La inversión total destinada para estos proyectos asciende a Bs.

² Devueltos por el VIPFE por observaciones técnicas, administrativas

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"





11.774.727,24 (Once millones setecientos setenta y cuatro mil setecientos veintisiete 24/100 bolivianos).

Cuadro 9 Proyectos a ser Ejecutados por el FONADIN

Nº	MUNICIPIO	PROYECTO	BENEFICIARIOS	FONADIN Bs	GAM Bs	TOTAL, BS
Norte de La Paz						
1	Caranavi	Construcción Puente Vehicular Río Waldo Ballivián Tercera - Municipio de Caranavi	233	519.202,94	324.206,64	843.409,58
2	Caranavi	Construcción Tinglado Polifuncional U.E. Gualberto Villarroel III - Municipio De Caranavi	37	246.558,55	164.372,36	410.930,91
Trópico de Cochabamba						
3	Charazani	Construcción Tinglado U.E. Florida - Municipio de Charazani	56	350.000,00	87.500,00	437.500,00
4	Chimoré	Construcción Puente Cajón 2 De agosto D-III, Municipio Chimoré	33	335.575,88	83.893,22	419.469,10
5	Chimoré	Construcción Tinglado Unidad Educativa Villa 14 de enero D-X Chimoré	33	645.697,90	161.424,47	807.122,37
6	Entre Ríos	Construcción Puente Vehicular Playa Alta D-3 (Entre Ríos)	67	428.453,96	107.113,49	535.567,45
7	Entre Ríos	Construcción Puente Vehicular Río Hondo D-2 (Entre Ríos)	57	273.000,97	68.250,24	341.251,21
8	Entre Ríos	Construcción Puente Vehicular Sajta D-3 (Entre Ríos)	81	242.421,13	60.605,28	303.026,41
9	Puerto Villarroel	Construcción Puente Vehicular Islas Maravillas Distrito 6 Puerto Villarroel	50	380.105,53	101.040,71	481.146,24
10	Shinahota	Construcción Puente Vehicular Aviñón Poza II D-6 (Shinahota)	101	519.485,11	173.623,78	693.108,89
11	Shinahota	Construcción Puente Vehicular Río Bajal Central Agropalmar D-6 (Shinahota)	46	623.543,89	208.402,59	831.946,48
12	Villa Tunari	Construcción Tinglado Gradería y Cancha Múltiple U.E. Jatun Pampa - D10 Villa Tunari	325	493.551,49	123.465,00	617.016,49
13	Villa Tunari	Construcción Tinglado y Cancha Múltiple U.E. Nueva América A Central Isinuta - D7 Villa Tunari	38	535.408,87	133.935,89	669.344,76
Yungas de La Paz						
14	Cajuata	Construcción Puente Vehicular Villa Khora Los Andes - Municipio De Cajuata	38	728.294,41	182.073,59	910.368,00
15	Chulumani	Implementación de Módulos de Formación Socio Productiva y Vivero en la U.E. Miguel Mercado Encinas Mun. Chulumani	427	1.280.757,94	624.308,03	1.905.065,97
16	Coripata	Construcción 4 Aulas y Baños U.E. Auquisamaña Municipio de Coripata	87	300.273,56	245.678,37	545.951,93
17	Coripata	Construcción Cuatro Aulas U.E. Choro Grande Municipio de Coripata	82	286.597,64	224.909,84	511.507,48



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"





Nº	MUNICIPIO	PROYECTO	BENEFICIARIOS	FONADIN Bs	GAM Bs	TOTAL, BS
18	Coroico	Construcción Centro de Acopio Agrícola Chovacollo Municipio de Coroico	56	290.000,00	148.025,10	438.025,10
19	Coroico	Construcción Tinglado U.E. 15 de Agosto Municipio de Coroico	30	290.000,00	95.559,08	385.559,08
20	Coroico	Construcción Tinglado U.E. Chitia Elena Municipio de Coroico	32	290.000,00	95.559,08	385.559,08
21	Irupana	Construcción Bloque De Aulas U.E. Iquico Municipio De Irupana	119	455.631,66	113.907,92	569.539,58
22	La Asunta	Construcción Aulas U.E. Boopi Motacal - La Asunta	158	526.913,19	727.642,02	1.254.555,21
23	La Asunta	Construcción Aulas U.E. Siguan Grande - La Asunta	115	523.415,23	722.811,50	1.246.226,73
24	Villa Libertad Licoma	Construcción Sistema Microriego Kuluyo Grande del Municipio de Villa Libertad Licoma	37	841.000,00	210.334,10	1.051.334,10
25	Yanacachi	Construcción U.E. Santa Rosa Municipio de Yanacachi	30	368.837,39	92.209,35	461.046,74
TOTAL			2.368	11.774.727,24	5.280.851,65	17.055.578,89

Fuente: Elaboración propia, con base al reporte 2024, FONADIN 2025

6.2.2 Proyectos de ejecución delegada

Se han programado proyectos que serán ejecutados de manera delegada por los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM), con la transferencia de recursos del FONADIN, en cumplimiento del convenio marco y las normativas conexas. En total, se llevarán a cabo 16 proyectos bajo esta modalidad, los cuales beneficiarán a 1.249 familias en las regiones del norte de La Paz, el Trópico de Cochabamba y los Yungas de La Paz.

Cuadro 10 Proyectos a ser Ejecutados por los GAM

Nº	MUNICIPIO	PROYECTO	BENEFICIARIOS	FONADIN BS.	GAM BS.	TOTAL, BS
Norte de La Paz						
1	Alto Beni	Construcción Aulas U.E. Piquendo - Municipio de Alto Beni	61	350.000,00	87.500,00	437.500,00
2	Caranavi	Construcción Tinglado Polifuncional U.E. Entre Ríos - Municipio de Caranavi	332	234.232,68	156.155,12	390.387,80
Trópico de Cochabamba						
3	Chimoré	Fortalecimiento del Vivero Municipal para la Producción de Plantines de Palta Injertado - Municipio de Chimoré	60	418.894,64	106.694,60	525.589,24
4	Entre Ríos	Construcción de Planta Procesadora de Café - Municipio Entre Ríos	51	407.179,77	101.794,94	508.974,71
5	Shinahota	Apoyo a la Producción del Palto en el Municipio de Shinahota	60	250.489,38	89.849,45	340.338,83
Yungas de La Paz						
6	Cajuata	Construcción Cubierta y Área de Formación U.E. Moxacoca - Municipio de Cajuata	56	81.931,79	181.260,58	263.192,37

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"





Nº	MUNICIPIO	PROYECTO	BENEFICIARIOS	FONADIN BS.	GAM BS.	TOTAL, BS
7	Cajuata	Construcción Aulas U.E. Belén – Municipio de Cajuata	39	479.756,42	119.939,10	599.695,52
8	Coripata	Implementación de la Planta de Procesamiento de Café Postcosecha Pergamino en el Municipio de Coripata	95	576.000,00	261.880,00	837.880,00
9	Coripata	Construcción Tinglado U.E. Santiago Chico – Municipio de Coripata	33	274.888,81	117.809,49	392.698,30
10	Coroico	Construcción Centro de Acopio Productivo Ecológico Charobamba – Municipio de Coroico	73	290.000,00	179.957,84	469.957,84
11	Coroico	Construcción Tinglado U.E. Nigrillani – Municipio de Coroico	31	290.000,00	120.810,03	410.810,03
12	Irupana	Construcción Tinglado U.E. Chirucachi- Municipio Irupana	31	259.368,34	115.654,89	375.023,23
13	Irupana	Fortalecimiento de la Producción de Palta en las Comunidades del Municipio de Irupana	90	715.000,00	178.750,00	893.750,00
14	La Asunta	Construcción Aulas Unidad Educativa Jahuira Pampa – La Asunta	113	548.777,66	751.951,54	1.300.729,20
15	La Asunta	Implementación de Cultivo de Cacao Orgánico (Theobroma cacao) en Ecorregiones de los Yungas – Municipio de la Asunta	80	399.800,00	99.950,00	499.750,00
16	Yanacachi	Construcción U.E. Suiquimilamiani- Municipio de Yanacachi	44	291.332,37	72.833,09	364.165,46
TOTAL			1249	5.867.651,86	2.742.790,67	8.610.442,53

Fuente: Elaboración propia, con base al reporte 2024, FONADIN 2025

Tanto los proyectos ejecutados por el FONADIN como aquellos que serán ejecutados por los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM) fueron evaluados y aprobados durante la gestión 2024, en cumplimiento con lo establecido en las convocatorias de fondos concursables y la normativa vigente. Posteriormente, se suscribieron los convenios correspondientes para su ejecución durante la gestión 2025, contando todos con la respectiva aprobación de su ficha presidencial.

Finalmente, se cuenta con una cartera de 5 proyectos adicionales que, en la gestión 2025, fueron aprobados mediante fichas presidenciales. Actualmente, estos proyectos se encuentran en proceso de firma de convenios, paso previo a su inscripción correspondiente. El monto total destinado para su ejecución asciende a Bs. 2.421.089,16, y se prevé que beneficiarán a un total de 896 familias. En el siguiente cuadro se resumen las principales características de estos proyectos:

Cuadro 11 Proyectos en Proceso

Nº	MUNICIPIO	PROYECTO	BENEFICIARIOS	FONADIN BS.	GAM BS.	TOTAL, BS
Trópico de Cochabamba						
1	Entre Ríos	Construcción Puente Vehicular Lagrimas D-5 (Entre Ríos)	194	269.934,94	67.483,74	337.418,68



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"





Nº	MUNICIPIO	PROYECTO	BENEFICIARIOS	FONADIN BS.	GAM BS.	TOTAL, BS
2	Villa Tunari	Construcción Puente Vehicular Caracota - Sindicato Totorá - Central Isiboro D8 Villa Tunari	55	618.737,05	154.780,95	773.518,00
Yungas de La Paz						
3	Chulumani	Construcción tinglado UE, Loa Unificada municipio de Chulumani	361	268.701,26	232.267,19	500.968,45
4	Palos Blancos	Construcción tinglado UE Mejillones comunidad Brecha H Municipio de Palos Blancos	86	300.000,00	75.000,00	375.000,00
5	Yanacachi	Fortalecimiento a la producción de Cítricos en el municipio de Yanacachi	200	339.705,59	94.478,44	434.184,03
TOTAL			896	4.161.484,44	1.238.800,79	5.400.285,23

Fuente: Elaboración propia, con base al reporte 2024, FONADIN 2025

6.2.3 Proyectos con financiamiento de YPFB

A través de un proceso de coordinación interinstitucional, se ha suscrito un convenio con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) para la ejecución del proyecto Fortalecimiento a la Producción Agropecuaria Central 18 de Octubre del Municipio de Entre Ríos. Este proyecto será ejecutado por el Fondo Nacional de Desarrollo Integral (FONADIN) mediante un convenio específico suscrito con las y los beneficiarios directos.

Cuadro 12 Proyecto convenio con YPFB y Central 18 de Octubre

Nº	MUNICIPIO	PROYECTO	BENEFICIARIOS	FONADIN BS.	GAM BS.	TOTAL, BS
Trópico de Cochabamba						
1	Entre Ríos	Fortalecimiento a la Producción Agropecuaria Central 18 de Octubre del Municipio de Entre Ríos	212	700.000,00	40.000,00	740.000,00
TOTAL			212	700.000,00	40.000,00	740.000,00

Fuente: Unidad Técnica de Proyectos - FONADIN

6.3 Convenios Intergubernativos en ejecución - Continuidad

Durante la gestión 2024, en el marco de los convenios suscritos, el FONADIN ha priorizado la continuidad y el inicio de la ejecución de **59 proyectos de desarrollo integral** en la región del **trópico de Cochabamba y los Yungas de La Paz**, de los cuales **40 son nuevos y 19 corresponden a la continuidad de la gestión 2023**. En la presente gestión quedan 14 proyectos.

En este contexto, y considerando los convenios de proyectos priorizados para la gestión 2024, el FONADIN ha inscrito un presupuesto de **Bs. 29.481.236,79** y ejecutado un presupuesto de **Bs. 24.427.364** de la contraparte del FONADIN. Dichos proyectos fueron implementados a través de **administración de los gobiernos municipales beneficiarios y un proyecto por administración directa**.



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"





En la gestión 2025, se tiene programada la continuidad en la ejecución de 14 proyectos, los cuales beneficiarán a un total de **3.774 familias**. La inversión destinada para estos proyectos asciende a **Bs. 2.052.176,27 (Dos millones cincuenta y dos mil ciento setenta y seis 27/100 bolivianos)**. A continuación, se detallan los proyectos previstos para su continuidad:

Cuadro 13 Proyectos de Continuidad

Nº	MUNICIPIO	PROYECTO	BENEFICIARIOS	FONADIN BS.	GAM BS.	TOTAL, BS	SALDO 2025
Norte de La Paz							
1	Palos Blancos	Implementación de banano en comunidades del distrito Las Delicias, del municipio de Palos Blancos.	47	120.000,00	30.000,00	150.000,00	117.708,00
Yungas de La Paz							
2	Irupana	Construcción de aulas en la U.E. Pariguaya	122	953.915,80	238.478,95	1.192.394,75	153.916,54
3	Irupana	Construcción de tinglado U.E. Totorá Pampa	46	229.644,25	134.870,44	364.514,69	8.190,00
4	Coripata	Construcción de cuatro aulas y baños en la U.E. Chacón	54	419.876,10	104.969,04	524.845,14	3.669,10
5	Coripata	Construcción de 4 aulas U.E. Rosemary G. de Barrientos	300	390.065,60	97.516,40	487.582,00	27.220,58
6	Coripata	Fortalecimiento a la producción apícola en el GAM Coripata.	111	544.401,00	145.320,00	689.721,00	544.401,00
7	Villa Libertad Licoma	Construcción de tinglado polifuncional U.E. Kahara	21	242.502,43	370.833,44	613.335,87	48.505,24
8	Villa Libertad Licoma	Construcción de tinglado polifuncional U.E. Santa Rosa	24	242.502,43	370.833,44	613.335,87	66.438,68
9	Chulumani	Sistema productivo resiliente de Tara y apicultura en Chulumani	209	576.588,00	151.730,00	728.318,00	111.428,00
10	Ynacachi	Mejoramiento de la producción apícola en el municipio de Ynacachi	50	378.334,64	94.583,00	472.917,64	24.070,64
Trópico de Cochabamba							
117	Villa Tunari	Construcción de puente vehicular La Playa, Central Yungas Espíritu Santo (D-10)	618	2.008.519,54	-	2.008.519,54	533.323,31
12	Villa Tunari	Construcción de puente vehicular Loco Arroyo, Central Gran Chaco (D-6)	630	1.351.821,51	-	1.351.821,51	220.383,82
13	Villa Tunari	Construcción de tinglado, graderías y cancha múltiple U.E. Maximiliano Paredes (D-6)	560	497.101,18	124.352,98	621.454,16	99.370,52
	Villa Tunari	Construcción de tinglado, graderías y cancha múltiple U.E. Itirapampa (D-9)	982	468.157,58	117.112,56	585.270,14	93.550,84
TOTAL			3.774	8.423.430,06	1.980.600,25	10.404.030,31	2.052.176,27

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"





6.4 Programas en Ejecución

Los programas **“Mejora de la Producción y Comercialización de Banano y Plátano”** y **“Intervención para el Mejoramiento de la Producción de Piña de Exportación y Mercado Nacional”**, se crearon con el objetivo de fortalecer el desarrollo de la producción de hortalizas, ganado bovino, piña, banano y plátano.

Estos programas fueron establecidos mediante el Decreto Supremo N° 4560, promulgado el 2 de agosto de 2021, en el marco de las políticas de reactivación productiva, soberanía alimentaria y apoyo a la producción agropecuaria nacional.

En el Artículo 2 del decreto, se establecen los siguientes programas para el período 2021-2025:

- Programa de Intervención para el Mejoramiento de la Producción de Piña de Exportación y Mercado Nacional, con el propósito de incrementar el potencial productivo mediante un apoyo integral al sector, basado en criterios de competitividad y sustentabilidad.
- Programa de Mejora de la Producción y Comercialización de Banano y Plátano, orientado a fortalecer el potencial productivo de estos cultivos, optimizando los sistemas de producción primaria, cosecha y postcosecha, con enfoque en el mercado interno y de exportación.

El decreto dispone en su numeral II que el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras será responsable de la ejecución de estos programas a través del Fondo Nacional de Desarrollo Integral (FONADIN), en coordinación con el Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF) y el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG). Para su adecuada implementación, los programas han sido estructurados en proyectos específicos, asignados según las competencias de cada institución.

En el Artículo 3 - Autorización, el decreto faculta al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a través del Tesoro General de la Nación, a transferir recursos al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, conforme a la disponibilidad financiera para el período 2021-2025. Se establecen los siguientes montos:

- Bs 60.368.520,00 (Sesenta millones trescientos sesenta y ocho mil quinientos veinte 00/100 bolivianos) para el Programa de Intervención para el Mejoramiento de la Producción de Piña de Exportación y Mercado Nacional.
- Bs 137.823.595 (Ciento treinta y siete millones ochocientos veintitrés mil quinientos noventa y cinco 00/100 bolivianos) para el Programa de Mejora de la Producción y Comercialización de Banano y Plátano.

Finalmente, el Artículo 5 - Transferencias Público-Privadas autoriza al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras a realizar transferencias en especie a los beneficiarios de los programas.



“2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA”





mediante el FONADIN, para apoyar la implementación del Programa de Intervención para el Mejoramiento de la Producción de Piña y el Programa de Mejora de la Producción y Comercialización de Banano y Plátano.

6.4.1 Programa de Intervención para el Mejoramiento de la Producción de Piña de Exportación y Mercado Nacional

Cuadro 14 Datos Generales

DETALLE NORMATIVA	FECHA APROBACIÓN	NÚMERO NORMATIVO
Decreto Supremo de creación	2 de agosto de 2021	4560
RESOLUCIONES MINISTERIALES		
Aprobación del programa, modificación (si existe)	16 de noviembre de 2023	432
Aprobación de Proyecto	1 de septiembre de 2021	306
Reglamentos: ROP, ROT y/o MOP	29 de octubre de 2021	FONADIN/ADM/009/2021
SISIN		
Proyecto Capitalizable FONADIN	Inicio: 20/09/2021 Fin: 31/12/2025	Código: 0047-50413-00000 Monto Bs.: 6.988.442,00 ³

Fuente: Elaboración propia, con base documentos del programa/proyecto, FONADIN 2025

El programa se estructura en cuatro componentes: dos a cargo del FONADIN, uno del SENASAG y otro del INIAF, todos se ejecutan a través de proyectos de inversión por las entidades. El INIAF ha dividido la ejecución en proyecto de inversión y la construcción de la infraestructura.

El Proyecto denominado "FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PIÑA PARA EL MERCADO INTERNO Y EXTERNO EN EL TRÓPICO DE COCHABAMBA Y YUNGAS DE LA PAZ", bajo la responsabilidad directa del FONADIN.

Cuadro 15 Componentes del programa y presupuesto plurianual

Nombre del Programa:	INTERVENCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE PIÑA DE EXPORTACIÓN Y MERCADO NACIONAL	
Componentes y entidades ejecutoras:	COMPONENTE	ENTIDAD EJECUTORA
	COMPONENTE 1: Innovación	Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal - INIAF
	COMPONENTE 2: Sanidad vegetal e Inocuidad	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria - SENASAG
	COMPONENTE 3: Producción y Post cosecha	Fondo Nacional de Desarrollo Integral - FONADIN

³ Monto ajustado en fecha 29/08/2024, conforme a lo especificado en el informe técnico FONADIN-DG-UTP-GPG-INF-0736/24

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"





	COMPONENTE 4: Mercado		Fondo Nacional de Desarrollo Integral - FONADIN				
	Seguimiento y coordinación a cargo del Fondo Nacional de Desarrollo Integral - FONADIN.						
Presupuesto plurianual	ENTIDAD	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL BS.
	INIAF	167.077	5.611.043	2.692.127	1.331.103	1.549.659	11.351.009,00
	SENASAG	260.476,00	4.205.806,00	1.795.493,00	1.498.181,00	1.281.220,00	9.041.176,00
	FONADIN	501.331,00	19.196.721,00	12.269.822,00	6.176.982,00	1.831.479,00	39.976.335,00
	TOTAL	928.884,00	29.013.570,00	16.757.442,00	9.006.266,00	4.662.358,00	60.368.520,00

Fuente: Elaboración propia, con base documentos del programa/proyecto, FONADIN 2025

El 01 de septiembre del 2021, Mediante Resolución Ministerial N° 306/2021, emitida por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, se aprueba el Proyecto **"FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PIÑA PARA EL MERCADO INTERNO Y EXTERNO EN EL TRÓPICO COCHABAMBA Y YUNGAS DE LA PAZ"**, con el objetivo de Fortalecer la producción, cosecha y postcosecha del cultivo de Piña en la región del Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz, orientada al mercado interno y externo.

OBJETIVOS

Objetivo General. - Fortalecer la producción, cosecha y postcosecha del cultivo de Piña en la región del Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz, orientada al mercado interno y externo.

Objetivos Específico

- Mejorar la producción y productividad del cultivo Piña, a través de acciones orientadas al incremento de las capacidades técnicas en manejo, renovación con material genético certificado, adecuación y facilitación de equipamiento e infraestructura productiva.
- Potenciar la calidad y las condiciones de oferta de la piña orientadas a las demandas al mercado interno y externo.

COMPONENTES DEL PROYECTO

El proyecto **"Fortalecimiento a la Producción y Comercialización de la Piña para el Mercado Interno y Externo en el Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz"** está estructurado en dos componentes, cada uno definido por indicadores de cumplimiento plurianual y sujeto a un plan de acción para la gestión en curso. En el siguiente cuadro se presentan los subcomponentes considerados para cada componente.



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



**Cuadro 16 Componentes y subcomponentes del Proyecto**

COMPONENTES	SUBCOMPONENTES
COMPONENTE 1: Producción Cosecha y Post Cosecha	Asistencia técnica. - Capacidades en manejo productivo-comercial del cultivo de piña fortalecidas.
	Producción. - Base productiva incrementada en cantidad y calidad
	Post Cosecha. - Infraestructura de empaque readecuadas para la exportación
	Fortalecimiento organizacional.
COMPONENTE 2: Mercado interno y externo	Reactivación de exportaciones. - Incremento en las ventas de piña al mercado de exportación; Alianzas entre organizaciones de productores y empresas exportadoras; Articulación con mercado de exportación
	Ampliación del mercado nacional. - Consolidado el mercado nacional de fruta fresca
	Diversificación hacia agroindustria. - Incrementada la oferta de fruta fresca a la agroindustria

Fuente: Elaboración propia, con base documentos del programa/proyecto, FONADIN 2025

El Componente 1 es la columna vertebral del Programa, ya que concentra más del 80% del presupuesto y es clave para su éxito. Incluye acciones para fortalecer las capacidades técnicas de los productores, ampliar la base productiva y mejorar la infraestructura y equipamiento de postcosecha y empaque, con el objetivo de recuperar el mercado internacional.

COBERTURA Y BENEFICIARIOS

Cobertura. La cobertura del proyecto fue considerada tomando en cuenta las condiciones edáficas y climáticas favorables para la producción de Piña. La macro y micro localización del proyecto se describe en siguiente cuadro. En el mapa 2 se puede observar el área de cobertura del proyecto

Cuadro 17 Localización del Proyecto

DEPT	REGIÓN	PROVINCIA	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS		
				DIRECTOS	ASISTENCIA TÉCNICA	TOTAL
CBBA	Trópico	Chapare	Villa Tunari	212	758	2.168
		Tiraque	Shinahota	10		
		Carrasco	Chimoré	72		
			Puerto Villarroel	414		
			Entre Ríos	702		
La Paz	Yungas	Caranavi	85	80	272	
		Alto Beni	57			
		Sud Yungas	Palos Blancos			50
Santa Cruz	Chiquitania	Guayaros	Ascensión de Guayaros	50	10	60
TOTAL, BENEFICIARIOS				1.652	848	2.500

Fuente: Elaboración con base al informe PIÑA, FONADIN, 2025

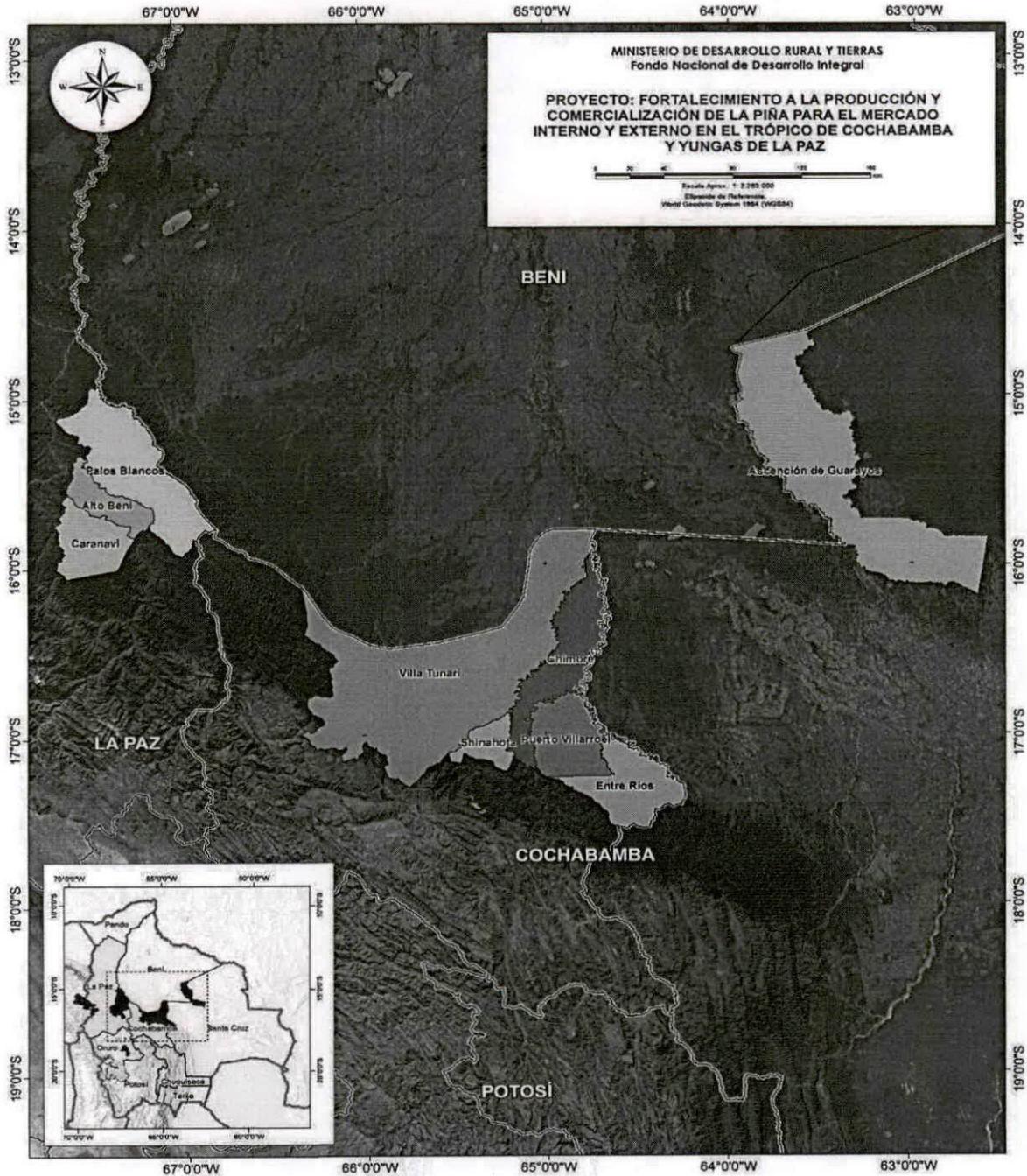


"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"





Mapa 2 Cobertura del Proyecto



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"





PRESUPUESTO PLURIANUAL

El presupuesto total para los componentes 1 y 2 del proyecto: Fortalecimiento a la Producción y Comercialización de la Piña para el Mercado Interno y Externo en el Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz, para un período de vida de 51 meses (años 2021 al 2025), es de **Bs 39.976.335 (Treinta y nueve millones novecientos setenta y seis mil trecientos treinta y cinco 00/100 bolivianos):**

Tabla 1 Presupuesto General Asignado al Proyecto

DESCRIPCIÓN	TOTAL, PROYECTO	EJECUTADO 2021	EJECUTADO 2022	EJECUTADO 2023	EJECUTADO 2024
INVERSIÓN	7.142.553,00	40.756,30	1.786.892,65	1.407.901,59	1.443.826,48
TRANSFERENCIA PUBLICO-PRIVADO/PUBLICO- PUBLICO	32.833.782,00	263.294,40	14.616.169,12	8.900.744,00	3.033.591,52
TOTAL	39.976.335,00	304.050,70	16.403.061,77	10.308.645,59	4.477.418,00

Fuente: Elaboración propia, con base SISIN del Proyecto, FONADIN, 2025

Para la gestión 2025, se cuenta con un presupuesto vigente de Bs 2.252.796,00 (Dos millones doscientos cincuenta y dos mil setecientos noventa y seis 00/100 bolivianos.). Con corte al 31 de marzo de 2025, se ha ejecutado un total de Bs 291.649,75 (Doscientos noventa y un mil seiscientos cuarenta y nueve 75/100 bolivianos), lo que representa un 13% del presupuesto total. Esta ejecución corresponde exclusivamente a gastos propios del proyecto y no incluye las transferencias de capital ni las transferencias público-privadas, para las cuales se están realizando actualmente las respectivas modificaciones presupuestarias.

Tabla 2 Presupuesto 2025

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO		
	VIGENTE	EJECUTADO 31/03/2025	%
INVERSIÓN	2.252.796,00	291.649,75	12,95%
TOTAL	2.252.796,00	291.649,75	12,95%

PROGRAMACIÓN FÍSICA

Ejecución Física. En los Cuadros 18 y 19 se presenta la programación física programada para la gestión 2025, y el avance con corte al 31 de marzo de 2025, desagregado por indicador.



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"





Cuadro 18 Ejecución Física Componente 1 Producción y Post Cosecha

SUB-COMPONENTE	INDICADOR	MEDIDA	% AVANCE INDICADORES PROGRAMADOS (P) y EJECUTADOS (E)		
			P	E	%
Asistencia técnica	Al menos 2,500 productores piñeros fortalecen sus capacidades y habilidades técnicas	No. De productores asistidos	174,00	53,00	2,12
Producción	Incremento del rendimiento nacional de 17 t/ha, a 37 t/ha	Toneladas/hectárea	5,00	0,00	0,00
	205 ha de piña establecidos con la variedad Pucallpa destinados al mercado de exportación cumplen la normativa sanitaria del país destino	No. ha establecidas	64,00	9,00	4,39
	1.750 ha de piña de las variedades Pucallpa destinado al mercado interno	No. ha establecidas	450,00	128,47	7,34
	Al menos 105 ha de piña de la variedad MD2 destinados al mercado de exportación cumplen la normativa sanitaria del país destino.	No. ha establecidas	50,00	0,00	0,00
	Al menos 40 ha de piña de la variedad Champaca destinados a la agroindustria	No. ha establecidas	20,00	2,03	5,08
	Al menos 225 ha de piña de la variedad Pucallpa destinados a la agroindustria	No. ha establecidas	80,00	31,91	14,18
Fortalecimiento organizacional I	El 100% de las 9 organizaciones identificadas de productores piñeros del TC y Yungas, han sido fortalecidas y reestructuradas, durante el periodo del Proyecto (TC CBBA y YUNGAS LPZ).	% de avance	20,00	0,00	0,00
	Conformada una organización de segundo nivel que represente, aglutine e impulse la cadena en la región, hasta la conclusión del Proyecto (TC CBBA y YUNGAS LPZ).	% de avance	17,00	0,00	0,00

Fuente: Elaboración propia, con base SISEGER del Proyecto, FONADIN, 2025



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



**Cuadro 19 Ejecución Física Componente 2 Mercado**

SUB-COMPONENTE	INDICADOR	MEDIDA	% AVANCE INDICADORES PROGRAMADOS (P) y EJECUTADOS (E)		
			P	E	%
Reactivación de exportaciones	Al menos 3.070 Toneladas de fruta exportada de la variedad Pucallpa hasta la conclusión del Proyecto	t. exportadas	1.110,00	0,00	0,00
	Al menos 721 toneladas de fruta de la variedad MD2 exportada hasta la conclusión del proyecto	t. exportadas	440,00	0,00	0,00
	Se fortalecen 4 alianzas estratégicas entre empresas exportadoras y productores (TC CBBA)	No. Acuerdos realizados	1,00	0,00	0,00
	Al menos 4 clientes nuevos compran fruta del TC en los mercados de exportación, hasta la conclusión del proyecto (TC CBBA)	No. Acuerdos realizados	2,00	1,00	25,00
Ampliación del mercado nacional	Al menos 48.250 Toneladas de fruta fresca de la variedad Pucallpa comercializadas en mercados nacionales hasta la conclusión del Proyecto	t. comercializadas	16.650,00	1.168,54	2,42
	Se han ampliado las rutas de provisión de provisión al menos hacia 5 nuevos mercados de exportación, hasta la conclusión del proyecto.	No. De rutas nuevas comerciales	1,00	0,00	0,00
Diversificación hacia agroindustria	Al menos 180 toneladas de fruta fresca de la variedad Champaca comercializadas a la agroindustria hasta la conclusión del Proyecto.	t. comercializadas	120,00	0,00	0,00
	Al menos 9.805 toneladas de fruta fresca de la variedad Pucallpa comercializadas a la agroindustria hasta la conclusión del proyecto.	t. comercializadas	1,00	0,00	0,00
	Al menos 3 nuevos contratos de provisión con empresas agroindustriales, a partir del 2023 del proyecto (2 TC CBBA y 1 LPZ).	No. De nuevos contratos	3.700,00	52,52	0,54

Fuente: Elaboración propia, con base SISEGER del Proyecto, FONADIN, 2025



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



**6.4.1.1 Proyectos Continuidad**

Se han suscrito tres convenios Intergubernativos con Entidades Territoriales Autónomas (ETAs), por un monto total de Bs 2.924.141,99 (Dos millones novecientos veinticuatro mil ciento cuarenta y uno con 99/100 bolivianos), correspondiente a la contraparte del FONADIN.

Hasta el 31 de diciembre de 2024, se ha ejecutado efectivamente un total de Bs 1.514.857,45 (Un millón quinientos catorce mil ochocientos cincuenta y siete con 45/100 bolivianos), quedando un saldo pendiente de Bs 1.409.284,54 (Un millón cuatrocientos nueve mil doscientos ochenta y cuatro con 54/100 bolivianos), el cual deberá ser inscrito y posteriormente transferido para su ejecución a través de los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM) beneficiarios.

Para la gestión 2025, se tiene programada la transferencia de presupuesto a los tres proyectos detallados en la siguiente tabla.

Tabla 3 Presupuesto a ser inscrito en la gestión 2025

PROYECTO	N° CONVENIO	SISIN	CONTRA PARTE FONADIN	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO PENDIENTE	PRESUPUESTO A INSCRIBIR
Implementación de Central de Insumos Agrícolas, Municipio Chimoré	FONADIN/CONV/ PPBP/027/2022	1334-11399-00000	599.999,99	347.079,99	252.920,00	252.920,00
Implementación de Central de Insumos Agrícolas de Piña en el Municipio de Palos Blancos – Yungas de La Paz	FONADIN/CONV/ PPBP/029/2023	1259-03402-00000	600.000,00	0,00	600.000,00	600.000,00
Construcción Empacadora de Piña Santa Ana, Municipio de Puerto Villarroel	FONADIN/CONV/ PPBP/030/2023	1335-00297-00000	1.724.142,00	1.167.777,46	556.364,54	556.364,54
PRESUPUESTO TOTAL			2.924.141,99	1.514.857,45	1.409.284,54	1.409.284,54

Fuente: Unidad Técnica de Proyectos - FONADIN

6.4.1.2 Transferencia Publico – Privadas (TPP) programadas para esta gestión.

Para la presente gestión, se tiene programada la asignación de presupuesto para los TPP, conforme a lo detallado en el Cuadro 20. Esta asignación está orientada a cumplir con los objetivos, metas y resultados plurianuales establecidos. De los tres TPP considerados, los dos primeros corresponden a proyectos de continuidad, ya que no lograron ejecutarse al 100% durante las gestiones 2023 y 2024. El tercero es un nueva TPP programada para su inicio en la presente gestión.

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"





Tabla 4 Presupuesto solicitado para la ejecución de las TPP

N°	PROYECTO	N° CONVENIO	CÓDIGO TPP	PRESUPUESTO SOLICITADO	N° de BENEFICIARIO	SITUACIÓN
1	Plan de Acción 2023 Fortalecimiento a la Producción de Piña de Productores de la Mancomunidad de los Municipios del trópico DE Cochabamba	FONADIN/CONV/PPBP/002/2023	TPP00470000357	298.800,00	60	CONTINUIDAD
2	Plan de Acción 2024 Fortalecimiento a la Producción de Piña de Productores de la APROKAG del Municipio de Guarayos	FONADIN/CONV/PPBP/002/2024	TPP00470000681	70.220,00	50	CONTINUIDAD
3	Plan de Acción 2024 Fortalecimiento a la Producción de Piña de Productores de la Mancomunidad de los Municipios del Trópico de Cochabamba	FONADIN/CONV/PPBP/024/2024	TPP00470000805	3.249.260,00	270	NUEVO
TOTAL				3.618.280,00	380	

Fuente: Unidad Técnica de Proyectos - FONADIN

Se han venido implementando diversas estrategias para cumplir con lo programado; sin embargo, el principal obstáculo ha sido la demora en la provisión de material vegetal por parte del INIAF. Esta situación ha impedido el establecimiento de nuevas parcelas, afectando directamente a los subcomponentes relacionados con el incremento de la base productiva, la reactivación de exportaciones y la diversificación agroindustrial, contemplados en el Componente 2. Adicionalmente, los factores sociales y económicos del país han dificultado el avance físico de los indicadores programados.

Para los próximos meses, se prevé la continuidad de tres proyectos, la ejecución de dos transferencias público-privadas en especie, y la gestión de una nueva transferencia de esta naturaleza. Estas acciones están orientadas a compensar los retrasos y a dinamizar la ejecución conforme a lo planificado.

PRINCIPALES METAS PARA LA GESTIÓN 2025

- Continuidad a la ejecución del proyecto y cumplimiento de indicadores programados
- inscripción de recursos adicionales para la transferencia de capital y la transferencia público-privada
- Dar continuidad a la ejecución del proyecto y al cumplimiento de los indicadores programados.
- Gestionar la inscripción de recursos adicionales destinados a la transferencia de capital y a la transferencia público-privada.
- Evaluar el proyecto para conocer su impacto a corto plazo.
- Realizar una auditoría al programa con el fin de verificar su correcta ejecución.
- Incrementar el rendimiento del cultivo de piña.
- Establecer hectáreas de cultivo de piña que cumplan con la normativa sanitaria vigente, destinadas al mercado de exportación.
- Mantener y fortalecer la exportación de piña, incrementando en al menos un 10% los volúmenes reportados en la gestión 2024.



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"





- Comercializar de fruta en el mercado nacional.
- Comercialización toneladas de fruta en el mercado nacional.

6.4.2 Programa de Mejora de la Producción y Comercialización de Banano y Plátano

Cuadro 20 Datos Generales

DETALLE NORMATIVA	FECHA APROBACIÓN	NÚMERO NORMATIVO
Decreto Supremo de creación	2 de agosto de 2021	4560
RESOLUCIONES MINISTERIALES		
Aprobación del programa, modificación (si existe)	19 de octubre de 2023	378
Aprobación de Proyecto	1 de septiembre de 2021	306
Reglamentos: ROP, ROT y/o MOP	29 de octubre de 2021	FONADIN/ADM/010/2021
SISIN		
Proyecto Capitalizable FONADIN	Inicio: 20/09/2021 Fin:31/12/2025	Código:0047-50412-00000 Monto Bs.: 14.575.062 ⁴

Fuente: Elaboración propia, con base documentos del programa/proyecto, FONADIN 2025

El programa está dividido en cuatro componentes dos bajo la responsabilidad del FONADIN, uno con el SENASAG y uno con el INIAF, bajo esta premisa se han creado tres proyectos no capitalizables estando el proyecto "FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN COSECHA Y POSTCOSECHA DE BANANO Y PLÁTANO EN EL TRÓPICO DE COCHABAMBA Y YUNGAS DE LA PAZ", bajo la responsabilidad directa del FONADIN.

Cuadro 21 Componentes del programa y presupuesto plurianual

Nombre del Programa	MEJORA DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BANANO Y PLÁTANO	
	COMPONENTE	ENTIDAD EJECUTORA
Componentes y entidades ejecutoras:	COMPONENTE 1: Asistencia técnica integral (ATI) para la producción, post cosecha y mercado	Fondo Nacional de Desarrollo Integral - FONADIN
	COMPONENTE 2: Fortalecimiento de los medios e infraestructura productiva, cosecha y post cosecha	Fondo Nacional de Desarrollo Integral - FONADIN
	COMPONENTE 3: Sanidad vegetal e inocuidad	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria - SENASAG
	COMPONENTE 4: Desarrollo tecnológico e innovación.	Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal - INIAF
Seguimiento y coordinación a cargo del Fondo Nacional de Desarrollo Integral - FONADIN.		



⁴ Monto ajustado en fecha 29/08/2024, conforme a lo especificado en el informe técnico FONADIN-DG-UTP-GPG-INF-0735/24

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"





Presupuesto plurianual	ENTIDAD	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL BS.
	FONADIN	3.850.840,00	31.494.201,00	25.975.644,92	14.819.446,92	3.649.266,92	79.789.399,76
INIAF	-	26.814.566,00	20.024.129,58	1.714.663,66	1.828.842,00	50.382.201,24	
SENASAG	240.191,00	2.642.536,00	1.581.323,00	1.525.894,00	1.662.050,00	7.651.994,00	
TOTAL	4.091.031,00	60.951.303,00	47.581.097,50	18.060.004,58	7.140.158,92	137.823.595,00	

Fuente: Elaboración propia, con base documentos del programa/proyecto, FONADIN 2025

El 01 de septiembre de 2021 mediante Resolución Ministerial N° 306/2021 se aprueba el proyecto **"FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN, COSECHA Y POSTCOSECHA DE BANANO Y PLÁTANO EN EL TRÓPICO DE COCHABAMBA Y YUNGAS DE LA PAZ"**, con el objetivo: Fortalecer la producción y comercialización interna y externa del cultivo de banano y plátano, en la región del Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz, mejorando los medios e infraestructura productiva, asistencia técnica y el cumplimiento de las BPAs y las BPE, a través de un apoyo integral al sector productor, bajo una visión de competitividad y sostenibilidad.

OBJETIVOS

Objetivo General. - Fortalecer la producción y comercialización interna y externa del cultivo de banano y plátano, en la región del Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz, mejorando los medios e infraestructura productiva, asistencia técnica y el cumplimiento de las BPAs y las BPE.

Objetivos específicos.

- Mejorar la calidad y la oferta de banano y plátano para mercado interno y externo a través del fortalecimiento de las capacidades técnicas de los productores y la implementación de buenas prácticas agrícolas y de empaque (BPAs y BPE).
- Incrementar el rendimiento y la producción del cultivo de banano y plátano, a través de la implementación de sistemas tecnológicos e infraestructura productiva en el trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz.

COMPONENTES DEL PROYECTO

El proyecto **"Fortalecimiento a la Producción, Cosecha y Postcosecha de Banano y Plátano en el Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz"** está estructurado en dos componentes, cada uno definido por indicadores de cumplimiento plurianual y sujeto a un plan de acción para la gestión en curso. En el siguiente cuadro se presentan los subcomponentes considerados para cada componente.

Cuadro 22 Componentes y subcomponentes del Proyecto

COMPONENTES	SUBCOMPONENTES
COMPONENTE 1: Asistencia técnica a la producción, post cosecha y mercado.	Asistencia técnica a productores de banano destinado al mercado de exportadores.
	Asistencia técnica a productores de banano y plátano del TC destinado al mercado interno.

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"





COMPONENTES	SUBCOMPONENTES
	Asistencia técnica a productores de banano y plátano de los YLP, destinado al mercado interno.
	Asistencia técnica para mejorar la logística y la gestión administrativa.
COMPONENTE 2: Fortalecimiento de los medios productivos primarios, cosecha y post cosecha.	Financiamiento a acciones e inversión productiva en banano y plátano, que permita mejorar los procesos de producción primaria y post cosecha, en el marco de las BPAs y BPE.

Fuente: Elaboración propia, con base documentos del programa/proyecto, FONADIN 2025

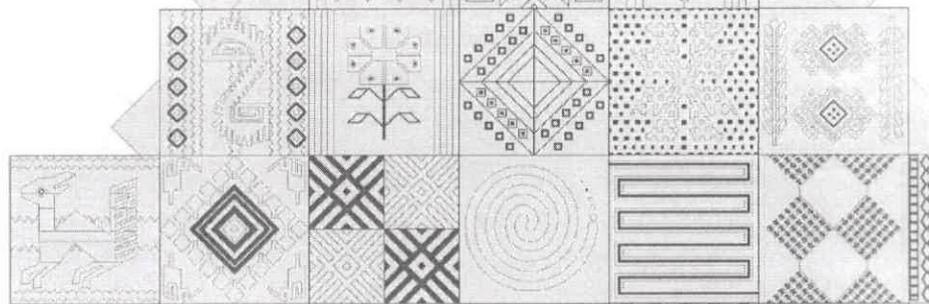
COBERTURA Y BENEFICIARIOS

Cobertura. La cobertura del proyecto fue considerada tomando en cuenta las condiciones agroecológicas favorables para la producción de Banano y Plátano. La macro y micro localización del proyecto se describe en siguiente cuadro. En el mapa 3 se puede observar el área de cobertura del proyecto

Cuadro 23 Localización del Proyecto

DEPT	REGIÓN	PROVINCIA	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS		
				BANANO	PLÁTANO	TOTAL
CBBA	Trópico	Chapare	Villa Tunari	521	170	3.430
		Tiraque	Shinahota	240	25	
		Carrasco	Chimoré	828	54	
			Puerto Villarroel	1.286	107	
			Entre Ríos	149	50	
La Paz	Yungas	Caranavi	Alto Beni	504	185	1.789
			Palos Blancos	661	120	
			Caranavi	143	145	
		Sud Yungas	Teoponte	30		
TOTAL, BENEFICIARIOS				4.362	857	5.219

Fuente: Elaboración con base al informe BANANO y PLÁTANO FONADIN, 2025

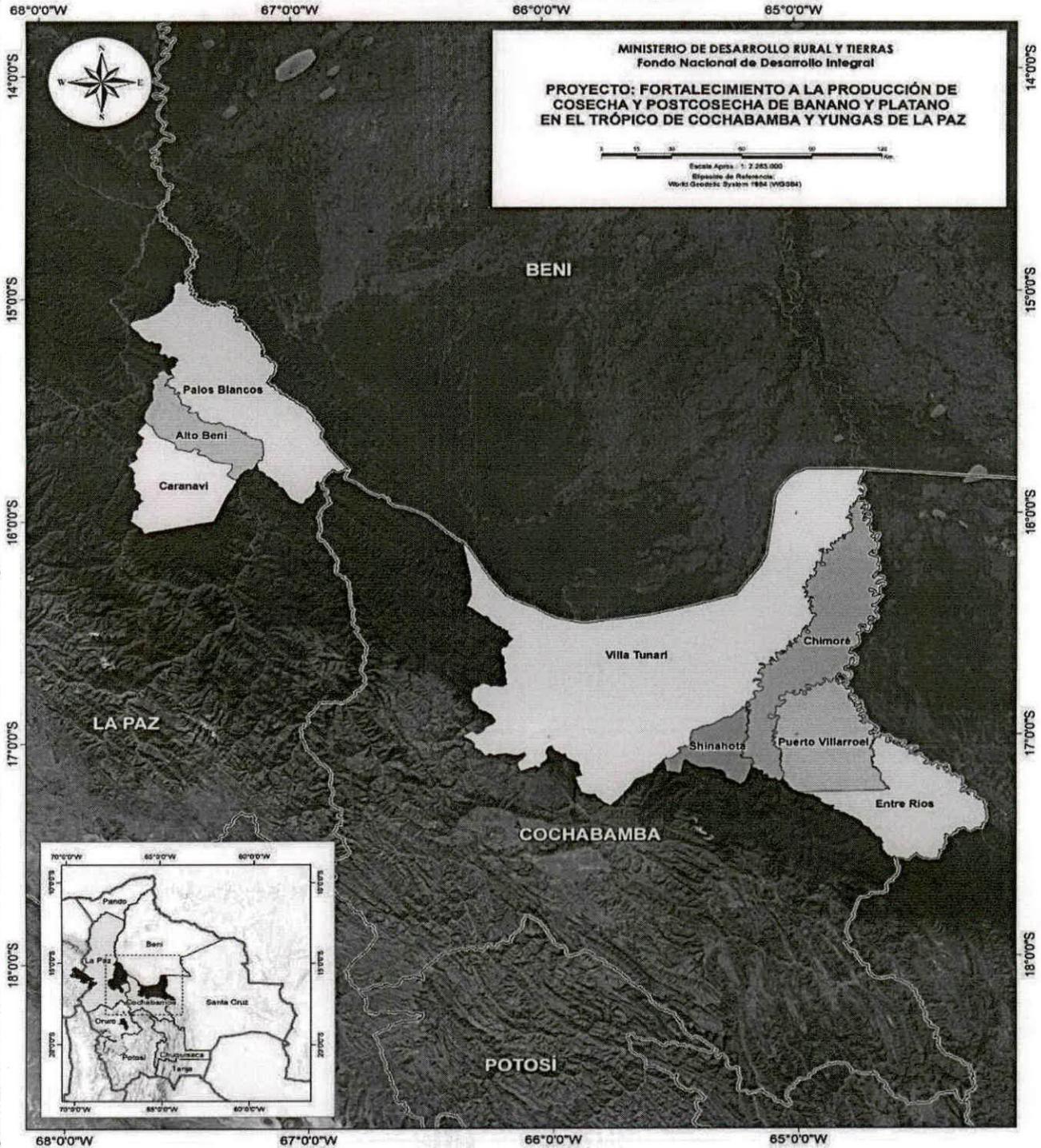


"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"





Mapa 3 Cobertura del Proyecto



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"





PRESUPUESTO PLURIANUAL

El presupuesto total del proyecto: "Fortalecimiento a la Producción Cosecha y Post Cosecha de Banano y Plátano en el Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz", para un periodo de vida de 51 meses (años 2021 al 2025) tiene un presupuesto de **Bs. 79.922.129** (Setenta y nueve millones novecientos veinte dos mil ciento veintinueve 00 /100 bolivianos), según programa, posteriormente es ajustado a Bs 79.789.399.76 (Setenta y nueve millones setecientos ochenta y nueve mil trescientos noventa y nueve 76 /100 bolivianos)

Tabla 5 Presupuesto General Asignado al Proyecto

DESCRIPCIÓN	TOTAL, PROYECTO	EJECUTADO 2021	EJECUTADO 2022	EJECUTADO 2023	EJECUTADO 2024
INVERSIÓN	14.262.877,00	57.974,80	3.453.338,20	2.833.816,19	3.333.876,68
TRANSFERENCIA PUBLICO-PRIVADO/PUBLICO-PUBLICO	65.659.252,00	1.994.527,68	20.109.892,83	19.653.333,08	9.991.687,09
TOTAL	79.922.129,00	2.052.502,48	23.563.231,03	22.399.795,75	13.325.563,77

Fuente: Elaboración propia, con base SISIN del Proyecto, FONADIN, 2025

Para la gestión 2025, se cuenta con un presupuesto vigente de Bs, 3.781.996,00. Con corte al 31 de marzo de 2025, se ha ejecutado un total de Bs 523.767,31, lo que representa un 14% del presupuesto total. Esta ejecución corresponde exclusivamente a gastos propios del proyecto y no incluye las transferencias de capital ni las transferencias público-privadas, para las cuales se están realizando actualmente las respectivas modificaciones presupuestarias.

Tabla 6 Presupuesto 2025

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO		
	VIGENTE	EJECUTADO 31/03/2025	%
INVERSIÓN	3.781.996,00	523.767,31	13,85%
TOTAL	3.781.996,00	523.767,31	13,85%

PROGRAMACIÓN FÍSICA

Ejecución Física. En los Cuadros 24 y 25 se presenta la programación física, y el avance con corte al 31 de marzo de 2025, desagregado por indicador



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"





Cuadro 24 Ejecución Física Indicadores Componente 1 Asistencia Técnica

SUB-COMPONENTE	INDICADOR	MEDIDA	% AVANCE INDICADORES PROGRAMADOS (P) y EJECUTADOS (E) 2024		
			P	E	%
Asistencia técnica a la producción, postcosecha y mercado.	5.219 familias productoras de plátano y banano asistidas	Familias asistidas	769,00	163,00	3,12%
Asistencia técnica a productores exportadores de banano	25 talleres de capacitación en BPE, normativas internacionales para la exportación de banano, Costos de Comercialización y flujos comerciales	Talleres	5,00	7,00	28,00%
Asistencia técnica a productores de banano y plátano mercado nacional	21 técnicos Especializados en MAC y BPE en banano y plátano	Número de técnicos	4,00	0,00	0,00%
	600 Parcelas con auditorias de campo, para evaluar el potencial productivo y estado fitosanitario de plantaciones (parcelas inscritas en el SENASAG)	Parcelas	141,00	164,00	27,33%
Formación de técnicos peritos productores y líderes productivos en el manejo en producción primaria, post cosecha y administración de fincas	120 Técnicos de instituciones y organizaciones bananeras certificados en manejo de nutrición y fertilización de musáceas, administración de fincas y auditorias de campo en banano, bajo enfoque de BPAs	Número de técnicos	23,00	6,00	5,00%
Generación y difusión de información de mercado e incremento de la oferta de banano y plátano a los mercados de exportación y nacional	Incremento hasta 45.740 t de la oferta de banano para el mercado de exportación	Toneladas	12154,00	0,00	0,00%
	Incremento de la oferta de banano para el mercado nacional	Toneladas	716,00	0,00	0,00%
	Incremento de la oferta de plátano para el mercado nacional	Toneladas	3332,00	0,00	0,00%

Fuente: Elaboración propia, con base SISEGER del Proyecto, FONADIN, 2025



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"





Cuadro 25 Ejecución Física Indicadores Componente 2 Fortalecimiento

SUB-COMPONENTE	INDICADOR	MEDIDA	% AVANCE INDICADORES PROGRAMADOS (P) y EJECUTADOS (E)		
			P	E	%
Fortalecimiento a los medios productivos primarios, cosecha y post cosecha	Rendimiento banano TC	T/ha	1,60	0,00	0,00%
	Rendimiento Plátano TC	T/ha	1,10	0,00	0,00%
	Rendimiento banano YLP	T/ha	1,10	0,00	0,00%
	Rendimiento Plátano YLP	T/ha	1,00	0,00	0,00%
	Implementación de sistemas de drenaje (canales), asegurando la producción y rendimiento del cultivo de banano en el TC, en 2000 Ha	Kilometro lineal	84000,00	0,00	0,00%
	Implementación de sistemas de riego por aspersion, mejorando rendimiento y productividad del cultivo de banano y plátano.	Ha	140,00	0,00	0,00%
	Cultivos de banano intervenidos, cuentan con tecnologías facilitadas por el proyecto	ha	1980,00	0,00	0,00%
	Cultivos de plátano intervenidos, cuentan con tecnologías facilitadas por el proyecto	ha	660,00	0,00	0,00%
	Centros de empaque de banano de exportación incrementan su capacidad de procesamiento en superficie	ha	1520,00	0,00	0,00%

Fuente: Elaboración propia, con base SISEGER del Proyecto, FONADIN, 2025



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"





6.4.2.1 Proyectos de Continuidad

A la fecha, el proyecto de referencia se encuentra en su etapa final de ejecución. En este marco, se tiene previsto realizar las últimas transferencias correspondientes y Transferencias de Capital, teniendo 20 empacadoras en proceso que se ejecutan bajo a modalidad de transferencia de capital de los cuales 7 son de continuidad y 13 se iniciarán en la presente gestión, a la fecha se están realizando las gestiones de inscripción adicional.

Tabla 7 Presupuesto para Transferencias de Capital de Continuidad

PROYECTO	CONVENIO	FONADIN	GAM	TOTAL	PRESUPUESTO A INSCRIBIR
Construcción de obras complementarias en la empacadora Mejillones – Central Todos Santos, Municipio de Villa Tunari.	FONADIN/CONVP/PBP/023/2023	284.397,58	71.099,40	355.496,98	457,80
Construcción de obras complementarias en la empacadora Miranda – Central Todos Santos, Municipio de Villa Tunari.	FONADIN/CONVP/PBP/020/2023	284.296,70	71.074,18	355.370,88	12.869,52
Construcción de obras complementarias en la empacadora Paraíso B – Central Todos Santos, Municipio de Villa Tunari.	FONADIN/CONVP/PBP/021/2023	275.111,73	68.777,93	343.889,66	18.739,92
Construcción de obras complementarias en la empacadora Oro Verde – Central Todos Santos, Municipio de Villa Tunari.	FONADIN/CONVP/PBP/024/2023	276.466,70	69.116,68	345.583,38	15.889,10
Construcción de obras complementarias en la empacadora Jhoelito – Central Todos Santos, Municipio de Villa Tunari.	FONADIN/CONVP/PBP/022/2023	203.153,39	50.788,35	253.941,74	7.550,63
Construcción y Equipamiento de Central de Insumos Agrícolas Municipio de Chimoré	FONADIN/CONVP/PBP/028/2022	1.431.199,00	159.022,11	1.590.221,11	324.700,00
Implementación Central de Insumos Agrícolas de Banano y Plátano en los Yungas de La Paz Municipio de Palos Blancos	FONADIN/CONVP/PBP/028/2023	968.800,98	242.200,24	1.211.001,22	968.800,98
TOTAL		3.723.426,08	732.078,89	4.455.504,97	1.349.007,95

Fuente: Unidad Técnica de Proyectos FONADIN



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"





Tabla 8 Presupuesto transferencias de capital proyectos por ejecutarse

PROYECTO	CONVENIO	FONADIN	GAM	TOTAL	PRESUPUESTO A INSCRIBIR
Construcción de obras complementarias en la empacadora Isla Paraíso D-V – Municipio de Chimoré.	FONADIN/CONV/PP BP/020/2024	283.943,86	70.985,96	354.929,82	283.943,86
Construcción de obras complementarias en la empacadora Escobar D-IV – Municipio de Chimoré.	FONADIN/CONV/PP BP/021/2024	283.943,86	70.985,96	354.929,82	283.943,86
Construcción de obras complementarias en la empacadora Arani D-X – Municipio de Chimoré.	FONADIN/CONV/PP BP/018/2024	283.943,86	70.985,96	354.929,82	283.943,86
Construcción de obras complementarias en la empacadora Bloque III – Municipio de Puerto Villarroel.	FONADIN/CONV/PP BP/014/2024	327.787,70	81.946,92	409.734,62	327.787,70
Construcción de obras complementarias en la empacadora Bloque V B – Municipio de Puerto Villarroel.	FONADIN/CONV/PP BP/011/2024	311.090,87	77.772,72	388.863,59	311.090,87
Construcción de obras complementarias en la empacadora de banano "ASBA" Bloque V, Sindicato San Luis – Municipio de Shinahota.	FONADIN/CONV/PP BP/017/2024	284.114,16	71.028,54	355.142,70	284.114,16
Construcción de obras complementarias en la empacadora de banano "ASBA" Bloque I, Sindicato San Luis – Municipio de Shinahota.	FONADIN/CONV/PP BP/019/2024	284.322,42	71.080,60	355.403,02	284.322,42
Construcción de obras complementarias en la empacadora Los Cocos D-V – Municipio de Chimoré.	FONADIN/CONV/PP BP/028/2024	284.997,75	74.666,24	359.663,99	284.997,75
Construcción de obras complementarias en la empacadora Tola D-V – Municipio de Chimoré.	FONADIN/CONV/PP BP/027/2024	284.997,75	74.666,24	359.663,99	284.997,75
Construcción de obras complementarias en la empacadora Lizarazu Bloque II – Municipio de Puerto Villarroel.	FONADIN/CONV/PP BP/030/2024	278.154,72	69.538,68	347.693,40	278.154,72
Construcción de obras complementarias en la empacadora San Carlos, Central Villa 14 de Septiembre – Municipio de Villa Tunari.	FONADIN/CONV/PP BP/029/2024	284.174,93	71.043,73	355.218,66	284.174,93
Construcción de obras complementarias en la empacadora Omarito, Central Nueva Chapare – Municipio de Villa Tunari.	FONADIN/CONV/PP BP/031/2024	285.000,00	75.486,89	360.486,89	285.000,00
Construcción de obras complementarias en la empacadora CS, Central Todos Santos – Municipio de Villa Tunari.	FONADIN/CONV/PP BP/026/2024	284.178,93	71.044,73	355.223,66	284.178,93
TOTAL		3.760.650,81	951.233,17	4.711.883,98	3.760.650,81

Fuente: Unidad Técnica de Proyectos FONADIN.



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"





6.4.2.2 Transferencia Público – Privadas (TPP) programadas para esta gestión

Para la presente gestión, se tiene programada la asignación de presupuesto para los TPP, conforme a lo detallado en la tabla 9. Esta asignación está orientada a cumplir con los objetivos, metas y resultados.

Tabla 9 Transferencias de TPP

PROYECTO	CONVENIO	FONADIN	GAM	TOTAL	PRESUPUESTO A INSCRIBIR
Plan de Acción 2024 Fortalecimiento a la Producción de Banano y Plátano de productores del TC	FONADIN/CONV/PP BP/010/2024	5.147.676,00	0,00	5.147.676,00	44.929,35
TOTAL		5.147.676,00	0,00	5.147.676,00	44.929,35

PRINCIPALES METAS PARA LA GESTIÓN 2025

- Continuidad a la ejecución del proyecto y cumplimiento de indicadores programados
- inscripción de recursos adicionales para la transferencia de capital y la transferencia publico privada
- Dar continuidad a la ejecución del proyecto y al cumplimiento de los indicadores programados.
- Gestionar la inscripción de recursos adicionales destinados a la transferencia de capital y a la transferencia público-privada.
- Evaluar el proyecto para conocer su impacto a corto plazo.
- Realizar una auditoría al programa con el fin de verificar su correcta ejecución
- Incremento del rendimiento de banano
- Incremento de la oferta de banano en el mercado
- Exportación de a Argentina, Chile y Uruguay

7 EJECUCIÓN GESTIÓN 2024 FONADIN

Durante la gestión 2025, el FONADIN inició sus operaciones con un presupuesto inicial de Bs. **15.931.455,00** (Quince millones novecientos treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y cinco 00/100 bolivianos). Habiéndose incrementado en el mes de marzo a **16.113.528,59** (diez y seis millones ciento trece mil quinientos veintiocho 59/100 bolivianos) Estando en proceso la inscripción de 15

A continuación, se resume la programación de la ejecución 2025, desglosada por proyecto

Tabla 10 Presupuesto gestión 2025

TIPO DE GASTO	PRESUPUESTO				% EJECUCIÓN	
	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	PAGADO	INICIAL	VIGENTE
BANANO						
Inversión	3.781.996,00	3.781.996,00	523.767,31	190.841,10	14%	14%
Total, Banano	3.781.996,00	3.781.996,00	523.767,31	190.841,10	14%	14%

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



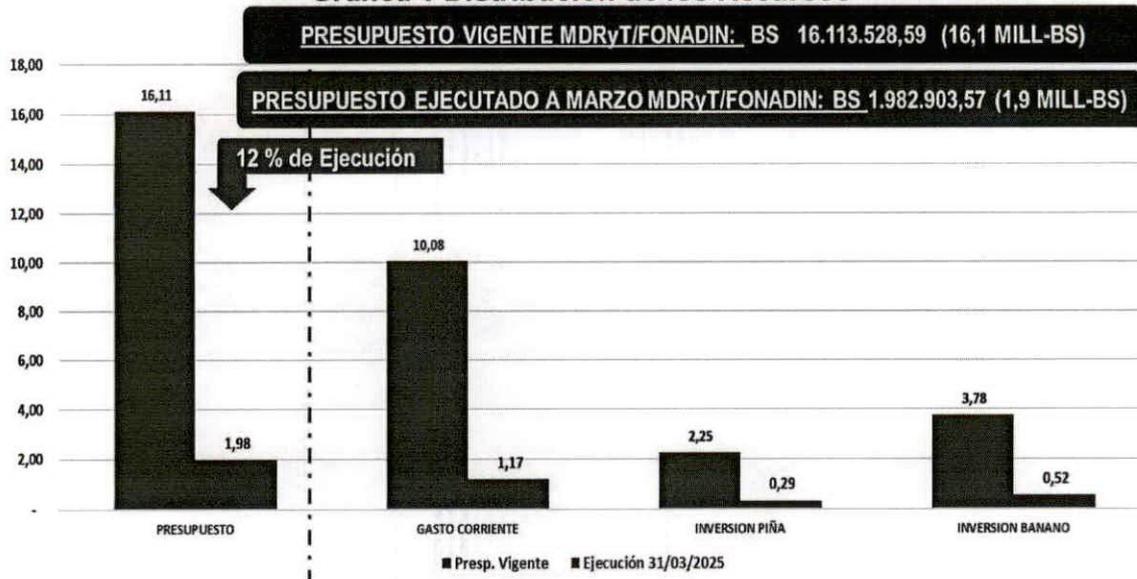


TIPO DE GASTO	PRESUPUESTO				% EJECUCIÓN	
	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	PAGADO	INICIAL	VIGENTE
PIÑA						
Inversión	2.252.796,00	2.252.796,00	291.649,75	96.917,14	13%	13%
Total, Piña	2.252.796,00	2.252.796,00	291.649,75	96.917,14	13%	13%
PAPS III						
Gasto Corriente	9.896.663,00	10.078.736,59	1.167.486,51	1.092.568,91	13%	13%
Total, PAPS III	9.896.663,00	10.078.736,59	1.167.486,51	1.092.568,91	13%	13%
TOTAL	15.931.455,00	16.113.528,59	1.982.903,57	1.380.327,15	12%	12%

Fuente: Elaboración propia, con base SIGEP y SISEGER del Proyecto, FONADIN, 2025

El será asignado a las diferentes actividades del FONADIN, entre las principales se tienen:

Grafica 1 Distribución de los Recursos



Fuente: Elaboración propia, con base SIGEP y SISEGER del Proyecto, FONADIN, 2025

La gráfica muestra la distribución de los recursos (presupuesto) y el grado de ejecución (devengado) en cada programa y actividad del FONADIN. En la Gráfica 3, se puede apreciar la programación de la ejecución en la gestión 2025. Por otro lado, se tiene en proceso la inscripción de recursos adicionales principalmente para:

- Ejecución de proyectos en el marco de la EDISC, por un monto total de Bs 15.127.341,52 (Quince millones ciento veintisiete mil trescientos cuarenta y uno 52/100 bolivianos).
- Transferencias de capital y asociaciones público-privadas en el marco del Proyecto Piña, por un monto de Bs 1.409.284,54 (Un millón cuatrocientos nueve mil doscientos ochenta y cuatro 54/100 bolivianos).



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"





- *Transferencias de capital y asociaciones público-privadas en el marco del Proyecto Banano, por un monto de Bs 5.154.588,11 (Cinco millones ciento cincuenta y cuatro mil quinientos ochenta y ocho 11/100 bolivianos).*

8 OTRAS ACTIVIDADES

En el marco de las políticas y estrategias nacionales, el FONADIN tiene como una de sus premisas fundamentales el desarrollo integral y el fortalecimiento de organizaciones sociales y productivas legalmente constituidas. Para ello, implementa planes, programas, proyectos y actividades que contribuyen a este objetivo.

Asimismo, conforme lo establece el Decreto Supremo N° 4857, en su artículo 103 (Atribuciones del Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral), inciso e), es responsabilidad de esta instancia "gestionar ante instancias nacionales e internacionales apoyo para la implementación de programas, proyectos y acciones del desarrollo integral". En este sentido, el equipo técnico del FONADIN ha formulado diversos programas y proyectos en respuesta a los requerimientos de las organizaciones sociales y productivas. Los dos primeros fueron priorizados por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRYT), con ajustes realizados en coordinación con el Viceministerio de Desarrollo Agropecuario. A la fecha se están realizando las gestiones para su aprobación

- ✓ **PROGRAMA NACIONAL DE CÍTRICOS SOSTENIBLES PARA LA AGROINDUSTRIA**, que tiene como objetivo "Fortalecer la productividad y competitividad de cítricos en regiones productoras, bajo escenarios de adaptación al cambio climático y género, con articulación a los mercados y servicios financieros."
- ✓ **PROGRAMA NACIONAL DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y BENEFICIADO DEL CACAO BOLIVIANO, PARA EL MERCADO**, siendo su objetivo "Consolidar la cadena productiva del cacao boliviano, para una producción sostenible y resiliente al cambio climático, orientada al mercado de exportación y nacional.
- ✓ **RESILIENCIA ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO, EN MUNICIPIOS CON VULNERABILIDAD A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y MIGRACIÓN POBLACIONAL HACIA LAS ZONAS DE PRODUCCIÓN DE HOJA DE COCA**, con el objetivo de Fortalecer las condiciones productivas y de mercado, en municipios en situación de vulnerabilidad alimentaria, con población migrante hacia las zonas de producción de coca, con enfoque de cambio climático y de género generacional

Asimismo, en coordinación con la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, se trabajó en una propuesta relacionada con la hoja de coca. Su objetivo es promover, a través de la Mancomunidad de los Yungas de La Paz, una ruta de aprendizaje basada en la hoja de coca, destacando su valor cultural, social y espiritual, al mismo tiempo que se fomenta la biodiversidad, las prácticas sostenibles y la transmisión de saberes para el desarrollo integral de las comunidades. Este documento será finalizado en la gestión 2025 bajo la denominación "Horizonte de Vida del Vivir Bien con la Inalmama en los Yungas del Departamento de La Paz".

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"





En coordinación con mujeres líderes de los Yungas de La Paz, se llevó a cabo el taller "Diagnóstico Situacional para el Desarrollo Socioeconómico de las Mujeres de los Yungas de La Paz". El objetivo del taller fue identificar las principales problemáticas que enfrentan las mujeres de la región y proponer soluciones para impulsar acciones y/o proyectos que contribuyan a su desarrollo socioeconómico sostenible.

En el marco de la cooperación Sur-Sur, y con la apertura de convocatorias para la presentación de proyectos a ser financiados, se elaboró y presentó la propuesta del proyecto "Intercambio de Experiencias y Buenas Prácticas para la Producción y Exportación de Banano, Piña y Café en Bolivia". Este proyecto busca generar aprendizajes y fortalecer las capacidades, en la presente gestión se desarrollarán actividades de desarrollo de capacidades e intercambio de experiencias.

9 DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN

- Coordinación más activa con las ETAs a fin de concluir con los proyectos pendientes de cierre, ejecutar los proyectos en proceso de implementación.
- Financiar proyectos identificados a través de las Convocatorias de Fondos Concursables, acordes con la política del sector y de beneficio a las regiones priorizadas por los programas en ejecución.
- Continuar con el financiamiento y desarrollo de capacidades a través de la implementación de proyectos de Piña y Banano
- Dar continuidad a la gestión para nuevos programas que sean de beneficio de las zonas en procesos de desarrollo
- Considerar el tema de genero de manera más visible en los programas actuales y futuros
- Llegar a una ejecución por encima del 90%, pero con resultados visibles para la población y las autoridades.

10 CONCLUSIONES

- Informar de manera clara, oportuna y confiable sobre la programación de actividades, en los diferentes programas y los resultados esperados de la gestión 2025 del Fondo Nacional de Desarrollo Integral, destacando la importancia de cumplir con los procedimientos y normativas establecidas para garantizar la transparencia y comunicación de las acciones realizadas en la gestión 2025.
- La Constitución Política del Estado establece el derecho a la información como un derecho civil fundamental, garantizando su acceso, interpretación, análisis y comunicación libre
- La Ley N° 341 de Participación y Control Social dispone que todos los órganos del Estado Plurinacional deben realizar la rendición pública de cuentas al menos dos veces al año
- Al primer trimestre, se tiene una ejecución de 12% de un presupuesto de Bs 16,1 millones.
- Los proyectos de Banano y Piña muestran bajo avance: Con una ejecución del 14% y 13% respectivamente, ambos proyectos en proceso de ejecución
- Se están gestionando recursos adicionales importantes, que suman más de Bs 21 millones, lo cual demuestra que el FONADIN está realizando las gestiones para dar continuidad a los proyectos y actividades en ejecución

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"





- La programación para 2025 incluye importantes iniciativas estratégicas, especialmente enfocadas en resiliencia climática, seguridad alimentaria y fortalecimiento de cadenas productivas.
- El presente informe fue realizado en coordinación de todas las unidades y programas del FONADIN.

11 RECOMENDACIONES

Remitir el presente informe para conocimiento y fines consiguientes


Ing. Paola Alejandra Padilla Medina
JEFE UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
FONADIN



WCM/ppm
CC. Arch.

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

